

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

<b>FECHA Y HORA:</b>	05 DE MAYO DE 2026	06:09 AM
<b>TEMA PRINCIPAL:</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,	
<b>SESIÓN ORDINARIA No:</b>	22	
<b>INVITADOS:</b>	ASTRID FADELLY VELÁSQUEZ MOLINA, SECRETARIA DE DESPACHO.	
<b>PROXIMA SESIÓN:</b>	06 DE MAYO DE 2026	7:00 PM

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Buenos días de la alcaldía. Muy buenos días y bienvenidos al concejo. Quienes también se encuentran acá en el concejo bienvenidos, Siendo martes 5 de mayo, 6:09 a, damos inicio a la sesión ordinaria número 22

Secretaria, por favor, llame a lista y verifique el quórum

**SECRETARIA DANIELA:**

Buenos días para todos y para todas, comenzamos con el llamado a lista con:

Concejales	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Éspinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	Presente
Velázquez Ortiz John Jairo	
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

por favor demos lectura al orden día.

**SECRETARIA DANIELA:**

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 05 de mayo de 2026, sesión ordinaria número 22

**ORDEN DEL DÍA:**

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. socialización, informe de la Secretaría de Servicios Administrativos a cargo de Astrid Fadelli Velázquez Molina, secretaria de despacho.
5. Comunicaciones.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

6. Propositiones y asuntos varios.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Los concejales que estén a favor con el orden del día, por favor, levante la mano.

**SECRETARIA DANIELA:**

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 9 concejales de 9 concejales presentes.

**Tercero:** Himno a Caldas.

**Cuarto:** socialización, informe de la Secretaría de Servicios Administrativos a cargo de Astrid Fadelí Velázquez Molina, secretaria de despacho.

Le informo señor presidente, que el concejal John Jairo Velázquez acaba de arribar al Concejo Municipal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Gracias, secretaria. Bueno, secretaria Astrid, muy buenos días. Bienvenida al Concejo después de varios intentos fallidos ya estamos acá.

Secretaria esperamos un informe muy completo, un informe pues muy sustancioso también para los concejales.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA ASTRID FADELI VELASQUEZ:**

Buenos días a todos presidentes, muchas gracias por ese recibimiento. A todos los concejales, muy buenos días. Y a todas las personas que nos acompañan en las barras y nos ven a través de las redes sociales. Como dijo Daniela, mi nombre es Astrid Fadelí Velázquez Molina. En este momento soy la secretaria de despacho de Servicios Administrativos y la idea sí es esa, señor presidente, darles un informe muy completo de la secretaría. Entonces, empezamos.

Nuestros procesos desde la Secretaría de Servicios Administrativos abarcan absolutamente todo el tema de la administración central de todo el municipio, o sea, de toda la rama administrativa que hoy día lidera el señor alcalde Jorge Mario Rendón Vélez. Nuestros procesos son alrededor de 14 procesos y la intención con esta primera diapositiva es, primero que todo, agradecer y resaltar la labor del equipo de la secretaría. Si bien es cierto que en la administración pública no existen jefes, no existen líderes, sí existen profesionales de muy

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



buen calibre, profesionales y técnicos con gran conocimiento en cada una de sus áreas. Y, básicamente, en esta diapositiva quiero contarles esa buena labor que realizan cada uno de ellos y me acompañan en el proceso.

Entonces, uno de los procesos principales de la secretaría es la gestión del talento humano. En estos procesos están Catalina Rúa, ella es una funcionaria de planta; está Danilo en el área de personal, doña Margarita en el área de nómina, y a ellos los acompañan profesionales muy capacitados, contratistas, Sara y Carolina, en el área de seguridad y salud en el trabajo. Y en el proceso de pasivo pensional tenemos una empresa que nos acompaña, consultores. De hecho, señor presidente, es muy posible, y pidiendo su venia, el abogado líder de dicha empresa posiblemente en alguna parte de esta presentación hará una intervención de esa gestión que ellos, como empresa de apoyo, nos pueden aportar, porque es muy importante dicha gestión.

Entonces, pido la venia para esta persona. En el área de talento humano, nosotros claramente manejamos todo el tema de personal, todo el tema de contratistas, todo aquello que tiene que ver con el plan de bienestar y el plan de capacitación. También tenemos todo aquello que manejamos con los decretos, las resoluciones y aquello que tenemos que resaltar y exaltar cada que uno de nuestros funcionarios o servidores públicos realiza una buena gestión.

Para nómina, si bien es cierto que todos sabemos que ninguna administración funcionaría adecuadamente si a todos los servidores o empleados no se les paga correctamente. Entonces, eso es dentro de las funciones que doña Margarita siempre realiza. Nosotros somos una secretaría que, como muchas, también somos 24/7. Finalmente, no estamos de cara al público, pero sí estamos de cara a todo el servicio interno de la administración. Entonces, nos debemos a cada una de las secretarías para que ellas funcionen adecuadamente y esto hace parte de ese proceso.

Luego tenemos el área de gestión documental. En esta área es el área de archivo. Aquí está una técnica supe capacitada y exalto siempre la labor de ella. Ella se llama Lizet Led y su equipo hacen un gran trabajo a nivel archivístico. Ellos siempre están atentos y serviciales a todo lo que la comunidad necesita, tanto en el manejo del archivo histórico central y el archivo de gestión.

En servicio a la ciudadanía tenemos una funcionaria que se llama Ana María Escobar. Ana María también hace parte de un buen equipo junto con Natalia y otra chica que también se llama Ana María. Ellas son quienes están a diario pendientes de todas las plataformas o las PQRSDF. Me faltó una letra, PQRSDF: preguntas, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias, felicitaciones que llegan a la administración. Estarían, obviamente, en todo este proceso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



En el área de gestión de bienes y abastecimientos tenemos dos personas muy profesionales, Jessica Quintero y Norbey Tamayo. Ellos, en cada una de sus áreas, en bienes y almacén lideran todo lo que tenemos, obviamente, a cargo, tanto como bienes muebles e inmuebles y, a la vez, toda el área de abastecimiento. Aquí es donde hago ese énfasis del 24/7 para la Secretaría de Servicios Administrativos, porque ninguna otra dependencia funcionaría sin tener un buen sistema, sin tener una buena dotación de cada uno de los elementos con los cuales debemos trabajar.

Está también el área de la administración de la plaza de mercado. Servicios Administrativos es la administradora de este bien. Tengo dos personas que me ejercen esa función o me acompañan de muy buena forma y excelente gestión. Ellos son Luis Fernando y te iba a decir en chiquito. Perdón, perdón. Ah, en apodo. Qué vergüenza. Pero bueno, ahí me disculpan. Lo que pasa es que la confianza que nos tenemos, y Wilson, obviamente, en esta gestión.

También está en el tema del control de aseo la empresa SEARP. Nosotros tenemos a cargo, pues, como todo este servicio en la empresa de vigilancia, la empresa RAM. También estamos en todo este proceso de estar pendientes de su labor. El tema de la contratación, esa contratación hace parte de los funcionamientos internos de la administración, y el tema del relacionamiento con el sindicato, que si bien es cierto es parte fundamental dentro de una buena armonía en la administración.

Entonces, todos estos son los procesos que de la secretaría se manejan. Ya saben o evidencian que es una secretaría con demasiadas aristas y muchas áreas que tener en cuenta, que estar pendiente, que dar y aportar siempre para generar una muy buena gestión.

Entonces, dentro del área de recurso humano y contratación, tenemos en este momento a cargo un personal de 278 personas dentro de esta administración, me explico.

Existen prestación de servicios, que son los contratistas adscritos a la Secretaría de Servicios Administrativos, ellos son 29. El personal de planta son 114 personas, tenemos practicantes 35 actualmente, alfabetizadores 68, personal de la empresa de aseo son 13, el personal de la empresa RAN son 19.

En este tema de los practicantes y alfabetizadores son, obviamente, los estudiantes de universidades y, a la vez, los alfabetizadores son de los colegios, a quienes tratamos de ayudarles en todo sentido para que puedan hacer un buen ejercicio de su práctica o de su primer estudio y, a la vez, a los chicos de los colegios para que puedan comenzar a incursionar en el tema laboral.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



Las contrataciones que tenemos actualmente son temas de suministros. Estos suministros son piqueteras, combustible. En el tema de compraventas tenemos el GPS, que es con el que ubicamos la retroexcavadora.

En el tema de los comodatos tenemos con la Junta de Acción Comunal del Felipe Chavarría, el CIS Andalucía, el CPS, que es el Centro de Promoción de la Salud, que sería el gimnasio, y el Centro Artístico y Cultural. También tenemos prestaciones de servicios, como lo dije anteriormente, qué sería la empresa SEAR, la empresa RAM y el contrato de mensajería.

Aquí es importante hablar del concurso de mérito por el tema del manejo de personal. Este concurso de mérito, que es de la Comisión Nacional de Servicio Civil, sabemos que es algo que la administración o cualquier administración a nivel nacional no son los que rigen o generan dicho concurso. Esto, como lo dice la misma sigla, es la Comisión Nacional. Ellos hacen estudio en todas las administraciones públicas, llámese municipio, gobernación, Dian, etcétera, todos los que hacemos parte de un servicio público. Entonces, ellos tienen, obviamente, dentro de sus estadísticas esas vacantes que se generan en dichos lugares. Esas vacantes son los puestos de provisionalidad que existen en las administraciones.

Una provisionalidad, como su nombre lo indica, es aquel cargo que claramente lo puede designar la administración en ese momento oportuno si tiene, obviamente, esa vacante. Sin embargo, no va a ser un cargo de carrera administrativa ni es permanente. Por eso se llama provisionalidad. Entonces, una persona que adquiriera esta provisionalidad posiblemente puede durar un año, 2 años, 6 meses, 10 años, dependiendo de ese concurso de la Comisión Nacional de Servicio Civil, de cada cuánto lo actualice.

Entonces, la administración anterior en ese concurso reportó 45 plazas. De esas 45 plazas, ocho de esos cargos eran en ascenso y 37 eran modalidad abierta. Para el 15 de mayo sale la primera lista de elegibles de los cargos en ascenso. Quiere decir eso, que para esas fechas nosotros ya vamos a confirmar, porque hoy día no está confirmado quiénes son las personas que se ganaron esos puestos.

Entonces, una vez nos llegue desde la comisión esas listas, nosotros, junto con la comisión de personal, tenemos un tiempo estipulado para hacer estos análisis de hojas de vida. Una vez se realizan esos análisis de hojas de vida, verificamos que esa persona que se haya ganado su puesto esté al día, esté bien y cumpla con todas las condiciones, tanto técnicas como de habilidades para este cargo.

Hacemos ese seguimiento otra vez a la Comisión Nacional para así poder llamarlos, nombrarlos y todo esto tiene tiempos estipulados. Entonces son 5 días hábiles, luego son 10

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

días hábiles y así sucesivamente hasta que la persona pueda ocupar su cargo. En definitiva, ya como se lo ganaron estas personas, sí comenzarán a ser empleados directos o de carrera administrativa.

Entonces, por eso les hago como esa salvedad.

Aquí hablamos del presupuesto de la secretaría. Si bien es cierto que, en la única intervención pasada, pues que fue en el año 2024, donde estuve aquí, les expliqué claramente cómo funcionaban las carteras de la secretaría, nosotros tenemos dos carteras. Una es la administración central, que es claramente, como su nombre lo indica, todo aquello que tiene que ver con la administración de todo nuestro municipio y la cartera adscrita a la propia secretaría para todos los menesteres que internamente debemos manejar.

En ese sentido, para el 2026, que es el informe puntual al cual me invitaron este año acá al recinto municipal del Concejo, les cuento que por ahora tenemos un... Es que casi no veo, como siempre, esperen, que es que no estoy viendo muy bien.

Tenemos un porcentaje en el presupuesto de Servicios Administrativos, un porcentaje en el rubro de funcionamiento del 24%, que hoy día hemos ya invertido o que hemos generado en algunos de nuestros procesos. Y para el rubro de inversión también estamos por el 23% más. El otro porcentaje que está en azul, creo que es el 81, es aquello que tenemos comprometido y que de aquí a posiblemente mitad de año o inclusive antes, pues vamos a hacer como este tipo de inversiones y de manejo de cada uno de este presupuesto.

Eso para el tema de Servicios Administrativos y para la administración central. Vamos por un 28% también en el rubro de inversión y por el 12% en el rubro de... Perdón, y en el rubro de funcionamiento en el 25%.

Nuestro plan, desde nuestro plan de desarrollo, que también alguna vez los había indicado, nosotros manejamos dos proyectos. El proyecto uno está en la dimensión sociocultural y espiritual, en el programa de fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Y este proyecto es el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el municipio de Caldas.

Aquí sí les hago la aclaración con respecto al 2025, ¿cómo quedamos en este proyecto? Quedamos en un 96%. Esto lo explicamos en la rendición de cuentas. Este proyecto está ligado a la reestructuración y hoy, en el 2026, vamos en el 98%.

De hecho, el día de ayer tuvimos una reunión con la Universidad de Envigado, que son quienes nos están haciendo todo este estudio, este diagnóstico y el análisis de dicha reestructuración,



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

que en febrero les mandé todo un informe completo donde les decía cómo iba, en qué estamos, qué faltaba y por eso ya solamente para este momento estamos próximos a terminar.

También dentro de nuestro plan de desarrollo, ese segundo proyecto que manejamos está en la dimensión político-institucional, en el programa de derechos fundamentales del trabajador y formación del diálogo social.

Este proyecto es el mejoramiento del desarrollo integral del servidor público, su autoestima y entorno familiar y laboral en el municipio de Caldas. Para el 2025 cumplimos al 100% con todo este proyecto y hoy, en el 2026, vamos por el 23% de ejecución.

Las acciones de ese proyecto dos, ¿cuáles son?

Durante el año 2026, como les acabo de decir, estamos en una ejecución del 23% y esto se va ramificando en diferentes actividades. Está el tema del plan de bienestar. En el plan de bienestar vamos en un avance del 35%.

Aquí vemos evidencias de las actividades que hoy día se han realizado. En unas de ellas, por ejemplo, allá no señala. Si yo señalo aquí, no señala allá.

Bueno, entonces, en la foto de la mitad con la diapositiva... No, pero bueno, no pasa nada. En la foto de la mitad vemos una foto grupal. Eso fue el Día de la Mujer, que junto con la Secretaría de la Mujer y la Familia nos articulamos para hacer de este día.

Perfecto. Sí, ahí lo miro. Entonces, en esta foto de la mitad vemos un gran grupo de mujeres. Esto fue el Día de la Mujer y la Familia en el entorno, no de la celebración, sino de la conmemoración del Día de la Mujer.

Básicamente hicimos una articulación con la Secretaría de la Mujer y la Familia, donde a todas las funcionarias, en esa misma semana de conmemoración que realizó de forma muy destacada nuestra actual secretaria de la mujer, nos articulamos para que también a las funcionarias o servidoras públicas internas se les diera un día casi que, de esparcimiento, de sano bienestar.

Entonces, estuvieron en una actividad muy chévere, muy bonita, que todas valoraron en.... por la locería, no recuerdo el nombre de este lugar. ¿Cómo?

En Crecer. Exacto, en Crecer. Allá se hizo esta actividad.

También hemos hecho actividades de bienvenida, claramente siempre la hacemos cada año, la bienvenida a nuestros servidores. Tenemos actividades como el Día de la Mujer, el Día de



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22 DE 05 DE MAYO DE 2026

San José y la jornada de actualización de hojas de vida. El jueves pasado hicimos las actividades del Día del Niño y del secretario. Esto dentro de este plan de bienestar.

En el plan de capacitación presentamos un avance del 22%. Esas capacitaciones están enfocadas a la gestión documental, que siempre será un proceso importante dentro de la administración municipal, porque claramente creo que muchos de los concejales conocen que aquí una carpeta debe tener una forma de foliarla, cómo organizarla o los documentos también, cómo deben presentarse, cuáles son los formatos para cada uno de estos documentos, sea un comunicado, sea un oficio o decreto, resoluciones. Todo esto hace parte de esa gestión que nosotros internamente debemos enseñar y transmitir dentro de la administración.

Entonces, estas capacitaciones son constantes. A la vez tuvimos un tema para los hombres que, si bien es cierto que las mujeres son importantes, los hombres también son importantes dentro de todo el proceso administrativo. Entonces, se les dio una capacitación sobre el tema de Masculinos por Siempre. En esta fueron muy dinámicas las personas que aquí participaron y se trataron muchos temas desde también es, no sé si la palabra sería inclusión, pero sí desde ese reafirmarse como seres sintientes y dolientes de todo aquello que también puede pasar.

Tenemos también acá, dentro de ese segundo proyecto, el código de integridad. Este va en un avance del 40%. El código de integridad es liderado por el sacerdote Hernán. Ya habíamos dicho en oportunidades pasadas que él no es el capellán de la administración, él es un acompañamiento en el tema de bienestar. Él es una persona que dentro de sus alcances aborda con cada uno de los servidores públicos temas del ser, temas muy, digamos, personales para cada una de aquellas personas que lo buscan, valga la redundancia, y buscan ese apoyo espiritual.

Entonces, él lo que hace es estar acompañándonos en todo ese tipo de actividades. Claramente, pues las misas todos lo han visto celebrando cada una de las misas que aquí tenemos, pero más allá de esa misión es estar en ese acompañamiento espiritual y de crecimiento personal de muchas personas que necesitan ser escuchadas, ser atendidas y ser valoradas. Entonces, en ese tema de código de integridad, él está liderando esta área.

Ahora pasamos al plan de seguridad y salud en el trabajo. Este proceso o este proyecto de seguridad y salud en el trabajo, vamos en una ejecución. Aquí hay varios porcentajes.

Entonces, un 70% ejecutado es un tema de actividades donde es la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que en esa planificación debemos de tener en cuenta cómo lo vamos a formular, cómo lo vamos a desarrollar durante todo el año, qué actividades debemos hacer, cumplir y claramente qué debemos reportar.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



El 20% es una ejecución y que está en proceso porque vamos en cinco actividades que se han realizado, como por ejemplo el tema de la capacitación a la brigada de emergencia, el tema de las capacitaciones de acoso laboral y acoso sexual en el ámbito laboral. Esto es algo que diariamente debemos reforzar dentro de la secretaría. El tema del acoso es una línea muy delgada en la administración pública y a la vez también en la empresa privada.

Cuando lo detallo como una línea delgada es porque a veces se puede inclusive malinterpretar qué es acoso laboral y qué es acoso sexual. Entonces es como saber cómo manejarlo, tener el tacto para ello, tener obviamente algo que el alcalde llama habilidades blandas para hacer entender, comprender y a la vez asimilar con las personas con las cuales trabajamos qué es esto.

Y hago ese énfasis en que se puede malinterpretar porque a veces puede pasar que funcionarios o contratistas consideren que los secretarios de despacho, por quizás exigir el trabajo bien hecho, por exigirles las funciones o por solicitarles que sus funciones las realicen bien hechas y, a la vez, las actividades de los contratistas, y por tener lo que podemos llamar conversaciones incómodas para que sus procesos o sus proyectos o sus actividades dentro de la administración las realicen como debe ser, se puede manejar ese hilo que acabo de decir delicado, porque exigir no es acosar, exigir simplemente es hacer cumplir el deber de cada uno de nosotros, porque creo que como servidores públicos tenemos obviamente un objetivo, que es hacer bien las cosas para que la comunidad pueda sentir que estamos haciendo nuestro trabajo de forma adecuada.

Entonces, está también en el tema de programas. Vamos en un 10% porque finalmente son muchas las actividades que el área de seguridad y salud en el trabajo se deben ejecutar.

Aquí tenemos un cuadro donde se muestra la accidentalidad que hasta la fecha hemos tenido. Tenemos solamente un accidente laboral. Eso nos va colocando en una tasa de accidentalidad muy baja. En las ARL lo miden como muy baja, baja y alta. El año pasado también quedamos en una tasa de accidentalidad muy baja. Eso muestra esa gestión de esa capacitación y de cómo también nuestros servidores públicos son muy autoconscientes de sus responsabilidades y, aparte de sus responsabilidades, de su cuerpo y de sus acciones. Entonces, esto es algo que habla muy bien de este proceso.

Adicionalmente, pues les cuento que tuvimos una visita del Ministerio de Trabajo. Esta visita, digamos que las observaciones que nos hicieron fueron de forma más no de fondo. Entonces, fue una visita que finalmente nos dejó muy bien parados en el tema de cómo estamos manejando todo el talento humano, toda la seguridad y salud en el trabajo y todos esos



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 05 DE MAYO DE 2026

procesos que tienen que ver con el buen servicio y el buen trato a todos los servidores de la administración.

Aquí les muestro un proyecto que es el de la sala de lactancia materna. Esta sala de lactancia, por ley, en el acuerdo de ley 1823 del 2017, este acuerdo está generando la obligatoriedad a las entidades públicas y privadas que cuenten con más de 50 trabajadoras o empleadas, el tener un espacio que promueva la buena práctica de lactancia, un espacio para que las madres lactantes puedan extraer, obviamente, su leche materna y a la vez puedan ir también a amamantar a sus niños o a sus bebés.

Entonces, este espacio lo creamos no solamente por ese cumplimiento, sino también porque vemos esa necesidad en la administración, que hoy día, de hecho, tenemos dos funcionarias haciendo uso del mismo. Entonces, él se provee con una silla, una nevera, un espacio para que puedan lavarse sus manos y el recipiente en el cual van a almacenar la leche materna.

Y, pues, básicamente esto es una gestión de la secretaría junto con el área de SST para generar esta buena, sana práctica en el tema de la lactancia materna. Los municipios desde la Secretaría de Salud sé que deben de tener también estas salas. Entonces, aquí hago el énfasis que esta es para uso exclusivo de las funcionarias y contratistas, porque la Secretaría de Salud ya en su momento vendrá y les contará cómo aplican ellos también este tipo de servicio para la comunidad.

Dentro del área de seguridad y salud en el trabajo, continuamos con ella. Aquí les mostramos cómo acompañamos también a otras secretarías en el tema de capacitaciones y en el tema de inspecciones de seguridad. Esta foto es del día posterior al aguacero que tuvimos aquí en Caldas, bastante alto, donde la Secretaría de Infraestructura con Gestión del Riesgo hicieron una gran gestión para encontrar, mirar y obtener toda la información de todos los posibles daños que se presentaron en el municipio y, a su vez, nosotros teníamos que también acompañar en lo que nos compete desde el área de bienes y seguridad y trabajo en las propiedades que administramos.

Entonces, en ese sentido también nos articulamos con ellos para hacer esas visitas, para encontrar todos esos temas de seguridad y saber cómo se iba a trabajar y a mejorar este proceso.

El tema del control de plagas y roedores dentro de esta área de SST también es fundamental para la administración hoy día. Realizamos en el albergue cada 15 días el tema del control de roedores, en la plaza de mercado cada 8 días, en el centro administrativo y en otras propiedades de la administración es cada 2 meses.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Es importante resaltar aquí que en Plaza de Mercado y en albergue se ha controlado muchísimo todo este tema de plagas y roedores. Los mismos comerciantes de Plaza de Mercado han manifestado una favorabilidad con respecto a este tema. Aunque nunca uno dirá que los va a exterminar al 100%, pero con toda seguridad sí hemos generado una muy buena práctica en este sentido del control de plagas.

Tenemos también, ahorita les había mencionado, la capacitación a las brigadas de emergencia, las pausas activas que son fundamentales dentro de la administración. Para estas pausas activas nos articulamos con el INDEC. Ellos, con sus profesionales, vienen y nos ayudan a darles un ratito de bienestar, de movimiento, de sano esparcimiento a todos los servidores.

Entonces, estas jornadas se hacen durante la semana, vamos, los visitamos piso por piso, secretaría por secretaría, y se hacen estas actividades dirigidas por personal del INDE.

En esta presentación o en esta diapositiva, señor presidente, es donde al final pido, pues, que me permita la intervención de la persona de la empresa Consultores, porque básicamente esto es un tema supremamente importante. En rendición de cuentas contamos que afortunadamente el municipio en la vigencia 2025 cubrió con sus pasivos pensionables un 100% como resultado en la depuración de 15,000 millones de pesos. Estos son dineros que son del Fonpet y con toda seguridad ahorita explicamos cómo se recuperaron y en qué se volvieron a retroalimentar este tipo de ganancias.

Y para este año esperamos 16,000 millones de pesos, o sea, un desahorro. Cuando digo que esperamos es porque dentro de esa gestión que realiza Consultores, ellos siempre están mirando todo el tema de cuotas partes, como el tema de pasivo y cómo todos esos dineros se pueden volver a redistribuir, o sea, a ser parte de ese mismo fondo para que la administración no deba pagar o sacar de su bolsillo quizás el pago para estas otras partes.

Entonces, con toda seguridad, no he visto que ha llegado, pero me indicó que iba a estar para contarles muy bien esa gestión que como empresa nos vienen acompañando y que claramente es evidente con estas cifras todo lo que han logrado para el municipio.

Dentro del área de la gestión documental y atención al ciudadano también les hago el paralelo del 2025, que logramos tramitar todo el tema de PQRSDf en un 83.91% en tiempo real, todas las solicitudes que llegaban a la administración. Y aquí hablo de un canal digital también. Ese canal digital lo que estamos buscando es empezar con ese cumplimiento o seguir con el cumplimiento de la cultura del cero papel, que de hecho el alcalde lo hablaba el día de ayer, es muy complejo.



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

---

Aun cuando la administración sigue pensando en que todo debe imprimirse, en que todo debe soportarse, finalmente ahorita la virtualidad o la digitalización sería algo mucho más beneficioso, no solo para la administración pública, sino también para la administración privada.

Entonces, con respecto al año pasado, hemos ido fortaleciendo este canal digital y prueba de ello es que hoy vamos en el 55.1% de esos trámites realizados.

Entonces, en lo que vamos de este año, quiere decir que hemos estado trabajando arduamente para que todas las personas que van a generar este tipo de solicitudes se encuentren con la parte digital, la aprendan a manejar, conozcan cómo debe hacerse el proceso y empiecen a radicar todo este tipo de solicitudes.

De esta forma, en el tema de los trámites que nosotros recibimos, tenemos trámites de diferentes peticiones, por ejemplo, peticiones ordinarias como solicitudes de servicio, trámites, sugerencias o las prescripciones en trámites legales, o peticiones de documentos, que son la solicitud de archivos históricos o de archivos de gestión; peticiones en información, que son consultas generales; denuncias, claramente también recibimos las peticiones en temas técnicos para la Secretaría de Planeación, para la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hacienda.

Entonces, esta área, y por eso al inicio les contaba que somos una secretaría que también nos debemos a todo el servicio y somos 24/7, porque cada que alguno de nuestros compañeros a nivel general o inclusive la comunidad necesita algo de nosotros, ahí estamos para poder solucionarles dicha solicitud.

En el área, en el avance del área de archivo, tengo para contarles que tenemos 444 libros en el archivo histórico. Este archivo histórico tenemos documentos desde 1832.

Para el archivo central tenemos documentos desde el año 1954 y para el archivo de gestión en este momento tenemos 30 depósitos ubicados en siete zonas del municipio.

Básicamente estos son los tres archivos de gestión o archivos históricos o archivos centrales que a nuestro dominio debemos manejar, porque ese archivo de gestión, si bien es cierto que nosotros manejamos, es una responsabilidad en este momento directa de cada una de las secretarías, porque solamente pasaría a ser una responsabilidad directa de nosotros cuando los recibamos y entren a nuestro archivo central y, a su vez, a través del tiempo pasen al



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

archivo histórico, teniendo en cuenta un tema de las tablas de retención documental, que también ahorita les contaré de eso.

Aquí tenemos fotos de los archivos que manejamos o de cómo los tenemos hoy día organizados. Entonces está cómo se maneja el archivo histórico dentro de su proceso. Esto es como algo que claramente debemos custodiar y cuidar de forma exhaustiva.

Digamos que cualquier documento que allí se pueda dañar puede ser inclusive perjudicial para mucha información. En el tema del archivo central, el tema de aseo, el tema del polvo, el tema de la corrosión, el tema del espacio como tal siempre debe estar limpio, aseado, organizado por las mismas normas que exige la ley archivística para esto.

Y en el archivo de gestión, como les conté ahorita, mucho de ellos es manejado por cada una de las secretarías y en estas secretarías existe una persona líder encargada de tener el control de dicho archivo. Por eso es fundamental hacer esas capacitaciones, contarles muy bien cómo deben manejar esas carpetas, cómo deben organizarlas, cómo deben tenerlas para poder trasladarlas en el proceso que les acabé de mencionar dentro de las tablas de retención documental.

Digamos que la administración, no solo está, sino desde momentos pasados, y no por culpa ni de esta ni de las administraciones pasadas, no se ha hecho una actualización. Diría que aquí no es tema de señalar a alguien, sino que es un proceso muy complejo la aprobación de dichas tablas de retención.

De hecho, en este año, el 25 de marzo, estuvimos acompañando a los funcionarios del Archivo Central, Alice y a su equipo. Fuimos con Danilo y el señor alcalde, estuvimos en la Gobernación de Antioquia hablando con las personas directamente encargadas de ese proceso para mirar por qué no se han hecho las aprobaciones de dichas tablas de retención.

Y uno de los focos principales de esta nueva aprobación no es el tema que internamente las funcionarias o los servidores no estén haciendo bien su trabajo, por el contrario, lo hacen excelente, sino que es un tema de revisión.

Resulta que se pueden pasar hoy la revisión de dichas tablas y las revisa un funcionario, hace sus anotaciones, volvemos a actualizar dichas anotaciones y las volvemos a enviar. Ya no sería ese funcionario quien la revise, sería otro funcionario, el cual esa persona vuelve y retroalimenta dicha información que nosotros ya le habíamos dado, la puede calificar a su concepto personal como buena, regular o mala, o puede hacer alguna anotación y resulta que aquello que para el anterior que la revisó estaba buena, este ya no la va a tener como buena. Así sucesivamente pasa y pasa esto. ¿Por qué? Porque en estas entidades también son



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

contratistas, no son personas que están dentro de esos roles haciendo la gestión directa. Entoncés, esto retrasa bastante el tema de las aprobaciones de la tabla de retención.

Por eso hoy día estamos buscando que nos aprueben las del 2013 al 2021. Una vez aprobadas, tenemos que comenzar con ese segundo proceso y así sucesivamente.

Entoncés, aquí me solidarizo con Lise porque sé que es un proceso muy desgastante, es un proceso muy agobiante porque prácticamente se ha quemado las pestañas en hacer muy bien su trabajo y el problema es este tipo de revisiones que realizan dentro de los proyectos que tenemos visualizados.

Listo. Dentro de estos procesos que tenemos visualizados para ir mejorando el área de archivo de gestión, es fundamental que la administración, esta, la que llegue o las que lleguen, siempre piensen en que necesitamos espacio. Primero para almacenar lo que hoy día tenemos documentado en espacios físicos. Entoncés, sea la adquisición de una bodega o sea el alquiler de una bodega para poder trasladar allí todo ese archivo que hoy día tenemos en siete zonas de almacenamiento, como les dije ahorita.

Y el otro espacio es la nube. La nube es para que podamos empezar a digitalizar todos estos procesos y así podamos tener un mejor control, dominio, manejo de toda la información que en la administración se puede tener.

En el área de bienes tenemos hoy día un tema de inventarios en el 87%. Cuando hablo de un inventario del 87%, no me refiero a la aplicación, me refiero al inventario real actualizado de los bienes muebles. Y en el tema del desuso, hemos hecho un trabajo muy exhaustivo con las instituciones educativas, que aquí vemos en este momento 1553 bienes en desuso que hemos trasladado a lo que llamamos el matadero municipal.

Aún no les hemos dado de baja porque seguimos en esta tarea, pero, sin embargo, aquí en esta foto les muestro cómo están estos bienes y por qué claramente están en desuso. Son de todas estas instituciones, Federico Ángel, Darío Gutiérrez, Gabriel Chavarría.

Entoncés, en cada una de ellas vamos, hacemos el inventario uno a uno de todos estos muebles y así, de la misma forma, tenemos que trasladarlos a la bodega del matadero y luego de esto, de tener muy organizado y gestionado, vamos a lo que ustedes ya conocen como plan martillo y poder hacer como toda esta intervención de esto.

Actualmente en los bienes inmuebles tenemos bienes culturales, de desarrollo urbano, educativo, en espacio público, de estacionamiento, institucionales, de protección ambiental, recreativos y residenciales.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



O sea, estamos hablando de todos los predios, terrenos, las instituciones, la Casa de la Cultura, todo esto.

Traje a colación el proceso de la venta de la Casa de Mandalay, pues me imagino que de pronto era una de esas preguntas de rigor que puedan tener, saber cómo va este proceso, qué ha pasado con él.

Entonces hacemos la retroalimentación. El 22 de diciembre del 2025 fue aprobado aquí en este recinto la venta de dicho inmueble. El avalúo para ese momento, el avalúo comercial, fue 299 millones. Para la venta, con el 3% de comisión, el Banco Popular hacía su gestión.

Entonces, ya se hizo una primera subasta, o hizo una primera subasta, mejor dicho, dicho banco. Esta subasta fue el 26 de febrero. Se presentaron o vieron la subasta 617 visitantes, pero ninguno ofertó.

La segunda estrategia fue el 15 de abril. En esta estrategia ellos planteaban una base de 60 millones. Se presentó una persona, pero el proceso fue declinado.

Va a existir una nueva subasta. En esta, obviamente, las anteriores como estas las hemos hecho públicas. En esta subasta empezará, se publicará el 14 de mayo del 2026 e iniciará el 28 del mismo mes.

Para esta sabemos que existen tres personas interesadas. ¿Por qué lo sabemos? El mismo banco nos va retroalimentando de dicha información, no nos dice quiénes son, simplemente nos cuentan que existen personas y, básicamente, todos los aquí presentes también para esas fechas pueden meterse al Banco Popular, a la página, mirar cómo es la subasta, mirar si pueden aplicar a ella, porque finalmente por eso es abierta a todo el público y ellos son los que hacen el control.

Dentro del área de bienes, también saben que manejamos el parque automotor. Esto es más como una retroalimentación porque en algún momento ya lo habíamos hablado. Tenemos 28 motos, seis carros, la maquinaria amarilla, la grúa.

Y en el tema del uso del parqueadero, que también para todos se nos convierte a veces en un tema quizás molesto, porque la capacidad que tenemos para que todos puedan parquear es muy limitada. Entonces nos toca hacer restricciones en este proceso.

En el tema de Plaza de Mercado...

En el tema de Plaza de Mercado, yo creo que es evidente los procesos que hemos realizado para el tema de aseo, para el tema del control de plagas, el tema de capacitaciones a cada

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



uno de los comerciantes en manipulación de alimentos, que esto es fundamental para que exista esa confiabilidad en la compra de las personas de Caldas en la plaza de mercado.

Tenemos un tema de promoción de la misma plaza con la emisora, con el área de comunicaciones. Tenemos un espacio dentro de la emisora donde podemos promocionar, inclusive los mismos comerciantes pueden ir a hablar de sus propios negocios, solo que algunos son muy tímidos, otros sí les encanta.

Entonces, siempre están acompañados de Luis Fernando en este proceso, porque la idea es que siempre se promocioe, que se les dé un trato digno, que estén claramente acompañados y sientan esa solidaridad de nosotros como administración en el tema de cómo ayudarles a mejorar su negocio.

Dentro de nuestras funciones está, obviamente, el fortalecimiento de ese capital humano, está la gestión administrativa, que es fundamental, el tema del talento humano para ellos ha sido fundamental y tenemos programado para este año, puede ser mayo, junio, hacer una jornada de promoción. ¿Cuál es la idea con esta jornada de promoción?

Activar cada día más el comercio de la plaza de mercado, activarlos en una articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, con la Secretaría de Comunicaciones, hacer todo un día de promoción y de buenas compras o compras dentro de esta plaza de mercado. Si, como siempre hemos dicho, que Caldeño compra Caldeño, la idea es que también cada vez más personas visiten esta plaza de mercado y puedan ayudar a todos estos comerciantes a enriquecer o favorecer su negocio.

Ya terminé. Muchísimas gracias por la atención.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Muchas gracias, secretaria.

Bueno, vamos a dar el uso de la palabra a los concejales para que se generen sus inquietudes y luego nuevamente te damos el espacio, secretaria, para que nos des respuesta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:**

Gracias, presidente. Muy buenos días para mis compañeros concejales, la secretaria Astrid y todo su personal, que la verdad es muy grato verlos a todos aquí. Muchas gracias por estar. A las personas que nos siguen por las redes, bienvenidos.



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22 DE 05 DE MAYO DE 2026

Bueno, tengo dos preguntitas. Y más que eso es como dejar la inquietud para ti, Astrid, y es dentro de las capacitaciones, ¿cuál es la actividad que realiza el sacerdote dentro del plan de capacitaciones? No recuerdo cómo es que está dentro del cuadro para poder continuar.

Código de integridad.

Listo. Bueno, dentro de este plan de capacitaciones, yo creo que también se debería tener en cuenta el de libertad religiosa. ¿Por qué? Porque si bien dentro del artículo 19, libertad de cultos, se debe ser neutral, ¿cierto? Y dentro de ellos, pues la idea no es que sea imponer, excluir y también tener cuidado con los dineros que se utilizan en dichas capacitaciones para que no se vaya a hacer proselitismo, ¿cierto?

Entonces, ahí tener en cuenta o desarrollar actividades de pedagogía para con todos los funcionarios, porque no es solo los que están dentro de la administración, son las personas que atienden cada uno de ellos al exterior, al ciudadano, ¿cierto?, y que tengan también la capacidad de poder atender sin hacer tipo de exclusión, digámoslo así, por el tema religioso.

Porque voy a dejar aquí como un mensaje, porque un servidor, un servidor que respete la fe del ciudadano, respeta también su derecho a la salud, a la educación y al debido proceso desde el artículo 19. Entonces, ahí como dejarlo, tenerlo en cuenta también, secretaria, y lo hemos hablado desde la mesa de libertad religiosa.

Entonces, también como hacerlo desde la plaza de mercado. Sí, los comerciantes dicen que en tema de aseo y capacitación con ellos se sienten muy bien tratados y que han venido realizando diferentes actividades donde se sienten incluidos en el desarrollo de la plaza.

Solo es tener presente que mientras se hace efectiva, por ejemplo, las pólizas, hoy sí tenemos allá una dificultad y conociendo el municipio en el que estamos, que el mayor tiempo es lloviendo. Entonces, me ha tocado verlo porque he estado allá y las goteras son muchas, casi que llueve más adentro que afuera.

Entonces, parte de eso es cuidar los productos de ellos, porque hay muchos que se mojan y se pierden. Y adicional a eso, el riesgo de los ciudadanos y ellos mismos con el piso húmedo.

Entonces, también es cuidar la situación, poder hacer, no sé, algo de momento, algún tratamiento a la terraza de momento, mientras esas pólizas se hagan efectivas, porque creo que el problema no es nuevo, llevan muchos años con este problema. Entonces, sí, prestarle atención.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

Hemos visto que, por ejemplo, hoy tenemos situaciones, si ustedes miran el techo aquí, cuando llueve aquí hay que colocar baldes, ¿cierto? Entonces, pero aquí el ingreso es muy mínimo, diferente a lo que se está buscando en la plaza de mercado con todos los ciudadanos.

Entonces, hacer algo con el tema, Astrid, mientras se hacen efectivas las pólizas. Mil gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA ASTRID QUIROS:**

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Secretaria Astrid, equipo de trabajo, gracias por acompañarnos.

Agradecerle que se viene cumpliendo con la ley de archivo, con la 594, porque si en mi momento, en una presidencia, pude rescatar el archivo histórico del Concejo, me imagino que ustedes, que tienen más recursos, pueden en este momento tener muy bien tanto el archivo central como el archivo histórico.

Solo dos preguntitas, secretaria, perdón. En el tema del proceso de concurso de méritos, usted nos explicó más o menos cómo era esa transición. Yo quisiera hacerle una pregunta que me genera duda y lo comparo como con la empresa privada. De pronto usted ahí me da un poco de claridad. Si en el momento contamos con personas que se ganaron en su momento o que fueron nombradas en estos cargos y que hoy cuenten de pronto con una enfermedad profesional o laboral, ¿cómo se hace esa transición y ese acompañamiento a dicho personal?

No vi, secretaria, de pronto en el tema de inventario de bienes, que obviamente es a cargo de su dependencia, y quisiera hoy preguntarle por un lote, un lote que bien se menciona en el convenio en el cual se hizo con el área metropolitana, donde se presume o presuntamente va a quedar la planta de aprovechamiento de residuos orgánicos.

Es el lote ubicado en La Tolva con matrícula inmobiliaria 001 146 5426.

Sería bueno que nos cuente hoy cómo se encuentra el lote, si es propiedad del municipio, si está libre de gravámenes, de demandas.

Entonces, sería muy bueno que nos informara. Si no tiene la respuesta, nos la hace llegar. Gracias, secretaria.

Agradecerle por el informe. Gracias, señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:**

Gracias, señor presidente. Un saludo a usted, toda la mesa directiva, la secretaria también por acompañarnos el día de hoy y a todo su equipo también que está acá.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026

Bueno, no, yo tengo como varias preguntas. Quisiera saber con el tema del FONPET, en qué sean o qué sean invertidos recursos específicamente, si hay un plan ya aprobado precisamente del uso de esos recursos, que sería como importante saberlo, y a dónde se destinaron o qué proyectos, qué secretaría o qué, digamos, se instaló, se usó esa cantidad de dinero.

Quisiera saber, pues porque quedé como muy inquieto con el tema de la casa de Mandalay, porque dice según la diapositiva que se hicieron 617 visitas, en las cuales de esas 617 no hubo ofertas, ¿cierto?

Pero dice también que había una oferta por 60 millones.

Y cuando recuerdo que el proyecto, o bueno, cuando vinieron a pedir aquí en el concejo precisamente la aprobación de poder entrar a ofertar esta casa, se decía que tenía un avalúo de 300 millones de pesos, ¿cierto?

Entonces, no sé qué estará fallando, porque viendo cómo está el metro cuadrado en el municipio, me parece que qué es lo que está pasando, que estas viviendas no están, porque cuando usted mira el metro cuadrado en el municipio redondean los 4 o 5 millones de pesos, y decir que es una propiedad que ni siquiera han resultado oferentes, no sé qué control le están dando precisamente a ese proceso, qué ha fallado en la estrategia comercial.

No sé si hay precisamente, como le decía, una revisión exhausta de lo que está pasando, cómo se está operando, cómo se está haciendo precisamente esa vinculación con las visitas o qué se ha visto precisamente en esa relación de oferta.

También que, a esa oferta, si hay algún riesgo de detrimento patrimonial, que eso es algo que también podría revisar en esto. Y qué control se aplica o qué seguridad se tiene para que no se haga una venta por debajo del avalúo real que tiene la propiedad. Sería muy importante revisarlo.

Quiero también resaltar el tema de la plaza de mercado. Siento que las ayudas o el acompañamiento que la administración ha tenido con la plaza de mercado, siento que todavía falta algo más de impacto. Por ejemplo, ¿cuáles son los indicadores reales de impacto de la gestión en la plaza de mercado?

¿Qué indicadores de crecimiento comercial o de proyección que se acompaña a los comerciantes en la perduración que tienen ellos en sus locales o lugares comerciales o negocios comerciales, qué impacto se les está acompañando comercialmente y cómo se mide, por ejemplo, el aumento de ingresos para ellos, cómo se acompaña también dentro de la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

Secretaría de Desarrollo, que siempre ha insistido en el Concejo Municipal de Desarrollo Rural frente a los agricultores y a pequeños agricultores que tenemos en el municipio?

Importante también, si hay un proyecto, quisiera saber, Astrid, si hay algún proyecto de infraestructura que impacte la plaza de mercado, una plaza de mercado la cual estamos tan cerca al centro administrativo y el cual no se ha potencializado inclusive para pensar si, a partir de los cimientos que tiene esta plaza de mercado, pueden tener inclusive pisos más allá del que está, si hay alguna potenciación o algún diseño que se pueda hacer que genere un gran impacto a ellos.

Hay algo que también quisiera saber, ¿cómo se maneja el precio del arriendo de los locales comerciales?

¿Qué precio tiene, si es fijo para unos o para otros? Porque me han dicho que presuntamente solamente se favorecen a los que políticamente le sirven a esta administración.

Entonces, yo sí quisiera saber si es el precio para todos o cómo hacen, si tiene uno o dos locales, qué es lo que realmente se hace para decir, no que sea el funcionario Nacho Acosta que se vaya a decir, como este sí es mío, entonces le rebajamos el arriendo a tanto, ¿no? O sea, directamente cómo se maneja el arriendo de esos locales, de esos locales comerciales.

Y también creo que todavía se le queda debiendo mucho, lo he insistido, la situación de ellos con el tema del agua inclusive es preocupante. Cuando llueve, yo creo que yo que manejo el tema de comida es un tema muy complejo, hay frutas, hay legumbres o diferentes productos que solamente tener el contacto con el agua aumenta que precisamente se dañe más rápido.

Entonces, ¿qué vamos a hacer para esto?

Porque infraestructura siempre ha dicho que eso fue un tema de la administración pasada y se ha chutado la pelota, que, por un tema de unas pólizas, que no se han hecho los procesos, que no van a validar esa obra que se hizo en esa plancha. Pero bueno, ¿qué se ha hecho para mitigar esto o qué se tiene pensado? Si usted, como secretaria de asuntos administrativos, no toca los temas de la infraestructura, pero ¿cómo les vamos a blindar a ellos de esos asuntos administrativos? Es quizás ejerciendo una presión al alcalde para que realmente ahora tomemos ese asunto que realmente generó a la comunidad. Entonces, creo que eso es importante y qué bueno que tomemos más en serio ese tema de estos comerciantes que tenemos muy cerca acá al centro administrativo. Gracias, presidente.

Con gusto, concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Gracias, vicepresidenta. Muy buenos días nuevamente para todos los presentes. Secretaria, bueno, quiero hacer tres inquietudes.

Una con respecto, no sé si es competencia de servicios administrativos, pero mencionaste el tema de acoso laboral. Yo no voy a mencionar acoso laboral, voy a mencionar acoso sexual.

Dentro de una de las 18 propuestas que yo hice para el plan de desarrollo fue la prevención al acoso sexual. Y esto porque en diferentes administraciones, tanto en la alcaldía como en la Casa de la Cultura, en el INDEC, se ha presentado que muchos de los contratistas que atienden al público se han generado presuntos casos de acoso sexual. Esta línea se aprobó el primer año de gobierno.

Nos presentaron, creo que fue desde la Secretaría de la Mujer, acciones, no creo que fue Secretaría Administrativa, de unas acciones que se venían realizando tanto en Casa de la Cultura como en el INDEC. Y eso fue más o menos en agosto del 24. Al día de hoy yo no he vuelto a ver ni una acción de la alcaldía para evitar el acoso sexual y menos hemos tenido aquí oportunidad de hablar de eso. Y lo pregunto es porque se siguen presentando casos de acoso sexual. Tengo uno muy presente, que es de dos niños en la Casa de la Cultura que, yendo para el baño, uno de los contratistas se metió al baño a abrir la puerta. Ese caso está denunciado. Ese caso tiene conocimiento el director de la Casa de la Cultura, pero que lastimosamente, como la alcaldía son fortines políticos donde uno se cuida con el otro porque un escándalo de acoso sexual es algo que no le conviene a una administración, ha estado callado y a la mamá de estos niños, a las mamás de estos niños, no les quieren dar respuesta, no les dan respuesta sobre esta denuncia que ellos hicieron principalmente ante la Casa de la Cultura.

Dentro de los consejos que yo le he dado a ellos es que pongan esto en conocimiento de la Fiscalía, ya que la misma Casa de la Cultura no les quiere responder. ¿Qué acciones viene realizando la alcaldía? Si bien Casa de la Cultura e INDEC son entidades aparte, pero que creería que por ser transversal la Secretaría de Servicios Administrativos debería seguir con este programa o, si no les interesa, también uno tener presente para saber cómo asesora a las personas que le lleguen a uno con este tipo de denuncias, que me parece delicadísimo que uno lleve a sus hijos y salga de la alcaldía con esas noticias.

Esa es una de las primeras inquietudes.

La segunda, que ya mi concejal compañero Sebastián Querubín le ha preguntado sobre la casa de la mujer.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

Nosotros hoy tenemos conocimiento de que este acuerdo se cayó o que está investigado, está en el Tribunal Administrativo por vicios dentro del mismo proceso. Aunque ustedes continúan con la venta de esta propiedad, ¿cómo nos podría afectar jurídicamente esto a nosotros? Si ustedes venden esa propiedad y se declara este acuerdo de que realmente estuvo mal, ¿cómo nos afecta a nosotros?

Y, por último, secretaria, yo soy muy crítico con la información que nos traen de la administración al concejo y realmente no sé si siento rabia, no sé, siento desconsuelo, porque dentro de su presentación de 50 minutos nos habló más de 5 minutos de gestión documental y casi que nos dio una clase de cómo se archiva un documento y del cuidado que hay que tener.

Pero cuando se habló de reforma administrativa lo mencionó en 10 segundos y lo único que dijo fue: se mandó un informe y estamos esperando. Lo tiene la Universidad de Envigado. A mí me interesa más conocer en qué va ese proceso de reforma administrativa y otros procesos que impactan desde su secretaría, que impactan la administración y que impactan los procesos del municipio, a conocer cómo se archiva un documento.

Ahí también uno dice: "Veniga, ¿cómo nos tratan desde la administración a los concejales?"

Nada más ayer vimos cómo desfilaron todos los secretarios para afuera para no escucharnos y hoy usted nos trae esta información que, si bien es importante, como lo mencionaba la concejala Astrid, es muy importante, considero que hay cosas más importantes que nos deberían estar contando, porque lastimosamente esta administración hoy se está mostrando, visibilizando, porque todo lo hace bajo cuerda, todo lo hace en privado. No sé si hoy, creería que esta semana les voy a contar a los concejales también de otro contrato con cláusulas de privacidad, en donde contratan desde la alcaldía entidades y que el resultado que mande la entidad tiene que ser privado. Entonces, ¿cómo nos ve usted, secretaria? Ya esto es profesional.

¿Cómo nos ve usted como secretaria? ¿O qué indicaciones tiene de qué traer acá y qué respondernos? Porque créame que yo estoy estudiando administración pública, ¿no?, para venir a conocer cómo se archiva un documento. Estoy estudiando administración pública para poder tener claro cuáles son las funciones de un secretario, para poder tener claro cuáles son las funciones de un alcalde y que, como concejal, hacer un control político al menos digno. Al menos digno. Y me parece indigno de la administración que nos traiga esta información. Sí, quedo molesto porque sí necesitamos saber qué está pasando con la reforma administrativa. Ya hace más de un año que se contrató con la Universidad de Envigado. Hoy no tenemos



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

claridad de cuándo entra ese proyecto a la alcaldía, al concejo, perdón. Hoy no tenemos claro en qué terminó ese contrato.

Entonces, si le pido, secretaria, que nos amplíe la información sobre la reforma administrativa. Muchas gracias, vicepresidenta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA ASTRID QUIROS:**

Secretaria, yo quería pedirle un favor, acorde a lo que el concejal Jonathan Hurtado menciona, y que se ponga al frente, así de pronto no sea de competencia lo que el concejal menciona en cuanto al acoso sexual de menores, si hay que articularse con comisaría, con inspecciones, no sé, pero no dejar pasar por alto lo que el concejal manifiesta el día de hoy.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:**

Muchas gracias, vicepresidenta.

Saludarle a usted, a todos los compañeros concejales y un saludo muy especial para la secretaria y todo su equipo de trabajo. Secretaria Astrid, yo quisiera iniciar mi intervención por el tema de las PQRS

Ví que en el 2026 hay 1757 vencidas, fue lo que vi en el cuadro. ¿Por qué están vencidas? Y quisiera que me ahondara más, por favor, en cuál es el Pareto, cuál es, digamos, la causa más común de por qué la ciudadanía radica PQRS.

También quiero hacer referencia y resonar el caso que menciona el compañero Jonathan Hurtado. Me parece gravísimo, demasiado grave, diría yo, ese tema que ya se remitió a Procuraduría, por lo menos es demasiado grave, secretaria, ese tema.

Ojalá nos pueda ampliar más esa información. Respecto a bienes inmuebles, ¿cuántos de esos bienes inmuebles, secretaria, en este momento están baldíos o en desuso?

¿Por qué la pregunta? Hace 2 años, en el 2024, nosotros estuvimos tocando la puerta de la administración con un grupo, con un colectivo de personas que se llama Aspedimor, Asociación de personas con discapacidad de movilidad reducida. Ellos tienen varios proyectos, estaban tocando la puerta de la alcaldía para ver en qué terreno podían desarrollar uno de esos proyectos.

El sentir de ellos, y mío también, es que hay muchos bienes inmuebles que la alcaldía tiene y que no los aprovecha, no los desarrolla económicamente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

La pregunta es, ¿cuántos tienen y por qué no lo han hecho hasta ahora? Y eso solo por poner un ejemplo, porque necesidades muchas y grupos colectivos de adultos mayores, de personas con discapacidad, de juventudes, tenemos muchos también que pueden aprovechar un terreno de esos.

Respecto a la plaza de mercado, ¿cuántos locales tenemos actualmente sin arrendar, secretaria?

Y yo sí quisiera acá decir algo.

Considero que la función del funcionario Luis Fernando ha sido impecable. Creo que ha hecho muy bien su trabajo en la plaza de mercado y aprovecho para felicitarlo, Luis Fernando, pero sí quiero decirle algo, secretaria, ha trabajado con las uñas y el tema de la plaza de mercado desde el periodo pasado, y los que estamos repitiendo este periodo lo saben, cuántas veces pusimos sobre la mesa en los debates las goteras en la plaza de mercado.

No sé si ustedes recuerdan, concejal José David, John Fredy, muchas veces esta administración ya va para 3 años y no ha podido arreglar goteras y bien lo mencionaba la compañera Ángela, y yo creo que como van las cosas van a pasar los 4 años y no van a arreglar las goteras.

Entonces, tienen un muy buen funcionario allá apagando incendios, tratando de hacer bien las cosas, pero si no le dan la herramienta, no lo va a poder lograr.

O yo no sé, Sebastián Querubín, si los comerciantes de la plaza van a tener que llamar a uno de los funcionarios de la alcaldía, Nacho Acosta, para que le arregle las tejas con promesas de campaña. Esa es la única forma.

Esa es la única forma que uno ve ya que esta administración está realmente dándole la importancia y la premura a las necesidades de la comunidad porque están emcampañados.

Ah, venga.

Entonces, alcaldía, mi Junta de Acción Comunal, mi Junta de Acción Comunal está en malas condiciones. Claro, venga, hable con Nacho, se la arregla. Claro, porque están emcampañados.

Me van a quitar uno de los locales concejal Aníbal.

Ah, claro. Venga, venga. Yo lo reúno con Nacho Usted habla con él, que él le organiza eso. Usted le vuelven y le otorgan el contrato de arrendamiento.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Esto me parece muy triste, la verdad, concejales. Y no tapemos el sol con un dedo, porque esa es la triste realidad.

Están utilizando el aparato estatal para hacer política.

Y el mensaje con la plaza de mercado, secretaria, por favor, y ustedes se lo plantearon en el plan de desarrollo.

Necesitamos realmente hacer acciones que impacten de fondo la plaza de mercado, que tantos años ha estado olvidada.

Reitero, Luis Fernando, usted ha hecho muy bien su trabajo, hermano. Yo se lo reconozco, pero es que está trabajando con las uñas.

Ha hecho muchas cosas buenas, pero los problemas de infraestructura siguen igual. Ese tema de las goteras, Ángela, no es nuevo. Eso lleva muchos años.

Como usted bien decía, se moja uno más adentro que afuera. Por ejemplo, me acuerdo del problema de roedores, ¿cómo van con ese tema, secretaria, en la plaza de mercado?

Y respecto al acompañamiento en los temas comerciales de los comerciantes de la plaza, Desarrollo tampoco se ha puesto las pilas. Por ejemplo, ¿cómo ha sido la articulación con los productores agrícolas locales junto con los comerciantes de la plaza de mercado?

¿Cómo han hecho para no invisibilizar la plaza de mercado con las diferentes ferias de mercados campesinos?

Porque ese es uno de los sentimientos también de los comerciantes de la plaza. Es que a ellos les hacen ferias y los muestran en el parque, y nosotros nos quedamos acá relegados.

Entonces, secretaria, la verdad me voy muy triste con ese tema de la plaza, porque eso ya lleva muchos años y esta administración se comprometió en su plan de desarrollo a realmente hacer intervenciones de fondo en la plaza de mercado. Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:**

Muchas gracias, señor presidente

Saludarlo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales y concejalas, secretaria, bienvenida al recinto después de 2 años y medio, primera vez que viene, empezando por ahí, que no me parece un buen acto de responsabilidad porque a veces pienso que se evadió su presencia acá en el Concejo por diversas razones.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

También saludar a todas las personas que hoy nos acompañan, funcionarios, contratistas, a mi novio que siempre que está me acompaña y a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Bueno, para mí esta secretaría primero es la que le debe dar el orden administrativo a la alcaldía municipal y, secretaria, yo me pongo a pensar que, de su parte, la falta de control que hoy se vive en esta administración es algo inaceptable para los Caldeños. Hay muchas personas inclusive que vienen de las veredas, llegan, por ejemplo, después de la hora del almuerzo y ningún funcionario; siempre están los mismos.

Hay muchas personas cercanas a mí que van a la administración y me dicen: "Aquí no hay quien atienda". O generalmente siempre están las mismas personas. Y yo quiero saber, secretaria, a veces incluso ni siquiera está usted o los secretarios. Y aunque, bueno, muchos son contratistas, ¿dónde queda también ese sentido de pertenencia con quienes realmente nos pagan el salario a todos los funcionarios y servidores públicos?

Entonces, no nos podemos tomar esto como un juego, secretaria, y esto sí, de esto sí la hago responsable 100% a usted, porque me parece que es una falta de control bastante notable.

De verdad que yo pienso mucho en la responsabilidad con los Caldeños, porque realmente cuando llegan a la administración no están y, secretaria, esto se lo tengo que decir y la verdad yo la escuchaba hablar en su informe, la escuchaba hablar y su desconocimiento con lo público se nota demasiado. Por ejemplo, usted llega y nos menciona que a los funcionarios que van a llegar, de que se ganaron el concurso, ustedes les van a revisar las habilidades, ¿no, secretaria? Claro que hay que revisarles la documentación, pero yo le invito a que sea más responsable con la información que usted nos da acá.

Primero estudie la información que nos debe dar en el Concejo y luego sea clara con lo que usted aquí menciona.

Entonces, yo pienso que es importante la responsabilidad con la administración pública desde la información que usted acá nos comparte.

Y ahí es donde yo también me hago otra pregunta. Usted menciona una empresa consultora. Primero, quisiera que me hable más a fondo de ese contrato. Segundo, no estoy de acuerdo con que la empresa consultora intervenga, porque esa es su responsabilidad. Para eso hoy usted tiene un salario bien alto, por cierto, de la administración pública, para que hoy usted nos diga que la empresa consultora es quien hace su trabajo. Entonces, la verdad, eso también me dejó bastante indignada.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



No sé por qué constantemente quieren poner a los funcionarios, a sus contratistas, a intervenir y a dar respuesta de lo que debe hacer un secretario. Claro, debe delegar, liderar, pero entonces también, ¿cómo va a defender su propia gestión, secretaria? Por eso la invito a que no lo haga, a que no invite a los consultores a que intervengan en lo que es su responsabilidad.

Yo a veces también me pregunto, entonces, el señor alcalde, ¿en qué se basa para elegir a sus secretarios? Hoy se rumoran cambios en las secretarías y, secretaria, creo que uno de esos cambios va a ser usted.

Incluso creo que por eso es que se demoraban tanto en traer la Secretaría de Servicios Administrativos aquí al Concejo.

En los trámites se hablaba de 159 trámites con retraso.

Y yo me hago la pregunta: 274 funcionarios mencionan usted en su secretaría y 159 trámites aún sin resolver. Entonces, ¿esperamos que las personas, los ciudadanos o los interesados pongan una tutela y así se siga desgastando la administración pública?

Ahora vamos a hablar de un tema bastante importante, presidente, usted lo mencionaba: la reforma administrativa.

La reforma administrativa. Yo la verdad, secretaria, no sé esta alcaldía en qué está pensando porque no le sale absolutamente nada hoy. Ni siquiera ningún proyecto están dando y a un contrato de una reforma administrativa le tienen que hacer cinco ampliaciones.

Ya van cinco ampliaciones. En diciembre estaban desesperados por cambiar las comisiones para pasar pronta la reforma administrativa y ya hoy le han hecho cinco ampliaciones.

Nos vienen y, por ejemplo, nos sacan excusas. La verdad creo que son bastante débiles. Por ejemplo, como la ley electoral, esto es algo que ya está establecido con tiempo. Entonces, ¿dónde está la planeación?

Aquí también hablamos que en la ampliación cuatro dicen que tuvieron que hacer un análisis financiero adicional para ver si pueden sostener la nueva planta de personal. Entonces, primero diseñan una reforma y no sabían ni siquiera que tenían el dinero.

Diseñaron una reforma y después les tienen que decir: "Venga, administración, es que usted no tiene los recursos".

Entonces, cada vez todas esas ampliaciones, vamos hablando también de que eso puede tener costos adicionales para los Caldeños con los impuestos que todos nosotros pagamos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Entonces, aquí la falta de planificación la termina pagando la gente de Caldas. Y ojo, porque la reforma administrativa inclusive es necesaria. Claro, Caldas hoy carece de otra comisaría.

Todos los días a los concejales nos llaman y nos dicen que en la comisaría hay un retraso impresionante. No hay otra comisaría. Entonces, bueno, ¿qué estamos haciendo con el recaudo para poder tener los recursos? La falta de planeación. Presidente, ¿qué pena me regala, vicepresidente, un minuto?

Quedan muchas preguntas. ¿Cuánto dinero adicional le ha costado esa reforma administrativa al municipio? Inclusive me queda la duda de que ustedes contrataron sin las facultades del Concejo, que sería un tema legal también a revisar. Y para cerrar, secretaria, concejales y Caldeños que hoy nos ven a través de las redes sociales, si Caldas no tiene un alcalde que planee el territorio desde lo simple, porque lo vemos hoy. Hoy, desde uno, mucho desconocimiento de lo público desde sus secretarios. Dos, cuando sus contratos hoy inclusive presentan ampliaciones tras ampliaciones. Entonces, ¿dónde queda la planeación? ¿Qué va a pasar con nuestro territorio? Es que por eso históricamente el municipio de Caldas hoy sigue en un retraso totalmente notable en comparación de los otros municipios. Gracias, señor vicepresidente.

**TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN FREDY JIMÉNEZ:**

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días para la Secretaria de Servicios Administrativos, todos sus contratistas que nos acompañan el día de hoy.

Secretaría, para preguntarle cómo va el tema de esos automotores obsoletos que ya no prestan servicio al municipio de Caldas, cómo va el proceso de chatarrización o el debido proceso que se le debe dar a esos vehículos que ya no son útiles.

Vemos en el sótano del parqueadero también un vehículo que ya lleva más de un año ahí quieto y quisiera saber cuál es el estado de este vehículo, como tipo bus, porque acá se han presentado varias dificultades o discusiones por falta de parqueadero acá en el sótano de la alcaldía y vemos que ese carro lleva más de un año ahí quieto y no sé si de pronto en donde guardan esos vehículos, creo que era donde era el antiguo matadero, ¿será que no hay espacio para ese vehículo o es que lo piensan mandar a arreglar?

Quisiera saber también esa pregunta y lo otro es, en estos momentos, ¿cuántos bienes inmuebles tiene el municipio de Caldas? Me gustaría saber mucho que me responda cuántos bienes tiene el municipio y ya más adelante me manda por escrito en qué sectores están estos bienes inmuebles del municipio. Muchas gracias, secretaria.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



---

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CONCEJAL JAMES ARANGO:**

Gracias, Astrid. Muy buenos días para todos y para todas, para las personas que laboran en esta secretaría y que acá nos están acompañando en el día de hoy desde tempranito.

Primero, muy delicado el tema del concejal, el tema que nos trae el concejal Jonathan, que hay que ponerlo sobre la mesa. En esta administración, cuando empezamos, y todos repetían y replicaban la palabra bien y correctamente a propósito, casi no lo han vuelto a decir, casi no lo han vuelto a mencionar y es porque hay cosas que no salen a la luz pública. Y lo que decía el concejal me parece a mí muy delicado y que ya todos lo deberíamos saber, que ya todos deberíamos estar enterados. O para decir es verdad o para decir es mentira, pero que lo debiéramos saber.

Lo que decía la concejala Juliana es muy cierto y el concejal Baena, mire, aquí hay temas y yo les puedo decir con nombre, con hora y con fecha, donde en los espacios que pagan alquiler, los espacios que tienen alquilados, cuando los contratos se acaban, y pasó ahorita recientemente, se le acabó un contrato en el INDEC a una de las personas que están allá y le dijeron: "A usted se le acabó el contrato, pero si quiere seguir, siéntese con Nacho".

Y a mí sí me gusta todo con pruebas y con hechos. Siéntese con Nacho haciendo el trabajo de cuenta a la administración.

Mire, en Caldas la gente puede que lo haga porque, como todos tenemos necesidades, cuando nos ponen entre la espada y la pared, pues nos sentamos con quien nos toque sentarnos porque de una u otra forma tenemos que sacar nuestras familias adelante, tenemos que trabajar.

Pero qué triste que sea en esas condiciones.

Vamos a una comunidad, una vereda y necesitamos a Infraestructura y nos dicen: "Háblese con Nacho".

El señor de Infraestructura lo estoy esperando hace 25 días. Me dijo que me daba una cita para el viernes y que después me decía, y me dijo: "Háblese con Nacho".

Entonces, aquí la administración de Caldas la están utilizando para otra cosa, menos para lo que necesitamos. Y a los concejales no se les olvide que somos la mesa directiva más importante del municipio, a quienes nos deben tener en cuenta para cualquier tipo de proyecto y nos debemos dar cuenta de todo lo que pasa en la comunidad.



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Me parece muy importante, concejala Juliana, su apreciación y su concepto, porque es que aquí en Caldas parece que nosotros los concejales no existiéramos, que solamente fuera ya primero el alcalde Piolo y ya, como todos sabemos, lo que diga Nacho.

Eso es todo, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:**

Gracias, presidente. Secretaria, yo quisiera saber cuántas veces le han enviado, es que me dejó inquieta lo que dice la concejala Juliana, que es primera vez que llega al Concejo. ¿Cuántas veces la han invitado al Concejo? Y si tiene alguna excusa o motivo, si en alguna de ellas que hubiera sido invitada no hubiera podido asistir. El porqué, porque también es importante saber y no dejar aquí ante el público que no haya sido falta de voluntad suya ante el llamado.

Y también decirles que la respuesta que vaya a dar, yo me debo retirar. Tengo una cita en Medellín, pero si quiere no da la respuesta a lo que yo le solicité y después me la puede hacer llegar por escrito, ya que me debo retirar. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:**

Gracias, presidente. No solamente también con el tema de las que están en el concurso de mérito. Astrí mencionó los que tienen enfermedad profesional, pero también está lo del tema pensional. Hay personas que hasta que se pensionan, ellos también tienen algún fuero de protección. Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:**

Gracias, presidente. Un saludo a la mesa directiva, compañeros corporados que hoy nos acompañan en el templo de la democracia, a las personas que hoy nos acompañan de la Secretaría de Servicios Administrativos, funcionarios, a la secretaria de esta cartera, por supuesto, a las personas que hoy nos acompañan de diferentes plataformas.

Un saludo muy especial para todos ellos.

Bueno, lo primero, secretaria, es darle las gracias por hacer presencia acá en nuestro recinto. Importante que nosotros, como corporados, demos cuenta de su gestión.

A mi juicio, nos trae una presentación muy clara, escueta de lo que se ha venido haciendo en dicha secretaría. De igual manera, también valoro y resalto los funcionarios que en esta

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



secretaría coadyuvan o le están, pues, en pro de que ese plan de acción que usted tiene salga adelante.

Yo veo que usted, pues, con su capacidad nos muestra un plan de acción, el cual, pues, a mi juicio, se ha estado manejando de una manera de verdad muy concreta y con lo que usted tiene a su alcance, ¿cierto? No se podrá hacer más nada dentro de un plan de acción.

Si usted, pues, a su alcance no tiene los medios, pero para este concejal lo ha venido haciendo bien, secretaria.

Cosas que mejorar, sí, muchas cosas que mejorar. Importante que tenga en cuenta los planteamientos de diferentes concejales. Muy respetuoso lo que cada concejal viene a traer aquí a colación. Espero que ustedes, y de su inteligencia y de su capacidad, pueda darles una respuesta importante.

Quiero tocar el tema que trae a colación el concejal Jonathan. Considero que es un tema directamente que se debe hacer con los entes pertinentes, la Fiscalía General de la Nación y, obviamente, si son hechos acaecidos en la Casa Municipal de la Cultura, pues tendrá que ser el director de la Casa de la Cultura quien tenga que estar al frente de esto.

Quisiera preguntarle, secretaria, sobre el tema de la Inmaculada, que usted sabe, pues, que hay una comisión accidental que la organizamos acá el año pasado. ¿Cómo va el tema de ese predio allá de la institución educativa o ese espacio?

Quisiera, pues, saber cómo va la situación con esto allá.

También me di cuenta que había un lanzamiento en ese predio para que unos privados pudieran salir de allá y la Junta de Acción Comunal pudiese restablecer el dominio a nombre de ellos de ese espacio. ¿Qué información tiene usted de esto?

Sería importante, me gustaría saberlo y no, secretaria, de esta curul sabe que tiene mi apoyo y, obviamente, confío plenamente en su capacidad de gestión.

Y vuelvo y reitero, hay que ir mejorando poco a poco o, de ahora en adelante, en este año y medio que falta, pues, desde sus medios, desde sus alcances, repito, alcanzar ese objetivo, ese plan de acción que usted tiene. Muchísimas gracias, señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Secretaria, tiene el uso de la palabra para dar respuestas.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA ASTRID FADELLY:**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



Muchas gracias, concejal. Gracias a todos los concejales que intervinieron en ese uso de palabra. Bueno, vamos a empezar.

A la concejala Ángela Espinosa. Ella me habló del tema del sacerdote, las capacitaciones y la libertad religiosa.

Claramente tiene razón. La idea es que ese enfoque espiritual siempre es abierto, no solo a un solo dominio religioso, sino que es un tema abierto a la espiritualidad. Pudo haber sido sacerdote, pudo haber sido un ministro de alguna religión.

Personalmente, soy una mujer que me considero espiritual, más no me clasifico en ninguna de las religiones que hoy día existen. Creo mucho en Dios, creo mucho en el tema espiritual, pero siento que eso también es una apertura individual de cada ser humano, tener esa religiosidad o esa espiritualidad y saber cómo llevarla.

Si bien es cierto que la administración pública debe ser amplia a absolutamente todo, es como nuestro objetivo que así sea. Entonces, pudo ser él, pudo ser cualquier otro líder religioso el que se hubiera contratado en la administración municipal.

Y totalmente de acuerdo con la concejala en el tema de la libertad religiosa y espiritual.

A lo último que ella me preguntó, si he sido invitada, efectivamente he estado en el recinto. Les presenté en el primer año de gobierno toda la secretaría, todos los procesos que nosotros manejamos, cómo se lleva el proceso del acoso laboral, cómo se lleva el proceso del acoso sexual.

Les expliqué punto por punto cada una de las tareas, actividades que nosotros realizamos en la Secretaría de Servicios Administrativos. Por eso el informe de hoy fue más somero, porque finalmente ese día la exposición fue de más de 3 horas, donde dimos claridad en absolutamente todo lo que en la secretaría se realiza.

Luego, para el año pasado me invitaron, pero fue una citación, más no una invitación. Entonces, hicimos el énfasis en que no podíamos asistir porque dicha invitación fue mal concebida. Sin embargo, aportamos absolutamente todo el informe para dicha sesión, también muy detallado, inclusive con todas y cada una de las preguntas que hoy están realizando aquí.

Entonces, estas preguntas están documentadas en este informe, están muy bien explicadas. Indicamos cuáles son los bienes que tiene el municipio, tanto bienes inmuebles como inmuebles.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026

Entonces, esa invitación y respeto que piden de la administración o que piden de mi parte, les respondo con todo el amor y toda la benevolencia. Lo tienen de mí hacia ustedes; al igual, lo pido de ustedes hacia mí, porque finalmente siempre he sido muy coherente, respetuosa y activa en mis actos.

Entonces, nunca delego o simplemente hago caso omiso a aquello que me piden. Me considero una profesional muy íntegra, así como todos mis compañeros de gabinete lo son.

Y ese respeto siempre que cada uno de ellos, al igual yo, vienen aquí, se los damos, contestamos sus respuestas, hablamos de una forma cordial, nos expresamos con la mejor actitud y benevolencia hacia ustedes. Entonces, considero que el respeto siempre debe ser mutuo.

En ese sentido, doy respuesta al presidente cuando me decía qué pienso sobre el corporado. Creo que son, aparte de buenos concejales, grandes personas, buenas personas.

Entonces, una cosa es ese tema político, otra cosa es el tema humano. Y en lo humano siempre defenderé el tema de la armonía, la comprensión y la buena actitud de parte y parte.

Entonces, mis respetos, presidente, para ustedes.

Continúo con las respuestas. El tema de la plaza de mercado. Existe mucha razón en todo lo que dicen los concejales que intervinieron con este tema.

Es una propiedad que tanto ustedes como yo y toda la gente en general no desconoce que es vieja. Es una propiedad que necesita repotenciación, es una propiedad que necesita quizás volver a edificarse o trasladarse por ser tan antigua.

Estos proyectos, ustedes bien lo saben, son proyectos en cabeza y en articulación con las secretarías de Planeación, con las secretarías de Infraestructura y, obviamente, desde Servicios Administrativos se habla, se lidera, se gestiona todo este tema para que estas personas no padezcan lo que hoy padecen.

Sin embargo, dentro de todas esas recomendaciones, con el tema de la urgencia manifiesta también tuvimos unas afectaciones en la plaza de mercado, entonces allí iban a intervenir parte de esta problemática.

Entonces, sí se viene trabajando en ello, sí se ha pensado en mejorar todo ese tema de las goteras y sí está en cabeza de todas estas secretarías que mencioné el poder hacer una mejor infraestructura sobre la plaza de mercado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

Para la concejala Astrid Quiroz, que me preguntaba por el concurso nacional de servicio civil y las personas con estabildades reforzadas.

La estabilidad reforzada depende de varios factores. Claro, lo que mencionaba el concejal John Jairo también ahí lo uno en su respuesta. Existen temas de pre pensionados o posibles pensionados.

Existen temas de enfermedades, existen temas que claramente debemos revisar, evaluar y, obviamente, uno por uno se debe tener en cuenta en este análisis de hojas de vida.

Para la concejala Juliana, si bien es cierto que indiqué lo del tema del análisis de hojas de vida e indicamos que esas hojas de vida, cuando llegan de la Comisión Nacional de Personal, es porque obvio las personas se ganaron su puesto desde el conocimiento técnico, pero allí también evaluaron esas habilidades.

Nosotros, dentro de esos estudios, de esas hojas de vida, miramos las dos cosas, no porque los vayamos a excluir ni porque deban de excluirse, porque finalmente ya tienen un mérito y ya se ganaron, obviamente, ese proceso, sino porque finalmente también para la parte humana, para la parte del bienestar, para la parte de cómo se van a integrar a la administración municipal, hace parte del área de talento humano, obviamente, acoger, defender e ingresar a estas personas. Entonces es desde ese ámbito.

Con eso, concejala, entonces te cuento que sí, efectivamente, estos casos van a ser casos de estudio, van a ser casos de lupa, van a ser casos donde sí claramente todas las diferentes aristas que ellos deben de tener para poder permanecer en una estabilidad reforzada, con toda seguridad la administración los va a tener en cuenta y los va a dejar en el proceso.

Para el área de bienes me preguntaban por el lote de lo del área metropolitana y me preguntaban este tema, si era propiedad de nosotros. Entonces, esa respuesta ya se las tengo técnicamente.

El lote fue incorporado el 27 de septiembre del 2023. El lote Ciénaga fue adquirido con una cesión obligatoria de 209.84 m<sup>2</sup>.

Este predio invadido está con una querrela actual. La querrela es del 2024 y es la 001 260. Y se cuenta con la escritura y la matrícula inmobiliaria a nombre del municipio.

Esa es la información que desde el área de bienes y desde el área de servicios administrativos manejamos sobre el predio. Ya cualquier otra información referente a este mismo sería con las secretarías pertinentes.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



concejales Querubín con el tema del FPEP.

Y también aquí hago énfasis a lo que indicaba la concejala Juliana con el tema de, si bien es cierto que nosotros como secretarios de despacho tenemos muy merecido el dinero que nos ganamos porque somos claramente profesionales que, aparte de tener pregrados y posgrados, también somos personas con habilidades humanas. También somos seres sintientes y dolientes.

A veces necesitamos que otras personas nos colaboren porque no somos expertos en todas las profesiones que existen. Esta empresa es una empresa experta, no solo son abogados, lo cual yo no soy abogada, sino que ellos manejan un tema muy puntual, que es el tema de la actuación o el tema actuarial.

El tema actuarial en el pasivo pensional, en cuotas partes y en todo lo que tiene que ver con pre pensionados son temas muy puntuales jurídicos, son temas que claramente ellos tienen un mejor dominio de lo que yo pueda tener. Y en eso excuso mi falta de conocimiento con respecto al tema, porque vuelvo y digo, no soy jurídica.

Por eso es que pido, obviamente, esa intervención de dicha persona que ya se encuentra en el recinto para que les pueda explicar con mayor profundidad ese tema de esos 15,000 millones, el tema de la parte en que se cómo se recuperó y cómo lo vamos a manejar.

Concejales Querubín, con el tema de la casa de Mandalay, la oferta que viste de 60 millones es un piso. Cuando se hizo la presentación se contó que esa es como una cuota inicial al valor de la casa, entonces no es que se vaya a vender en 60,000. Claramente el avalúo fue por 299,000.

Esto tiene una comisión. La propuesta del Banco Popular para este proceso básicamente era hacer un aporte de 60,000 y sobre eso empezar como el tema de toda la subasta para llegar a su tope.

Esos procesos los manejan internamente ellos. Nosotros, como dices tú, debemos de hacer, obviamente, el seguimiento, el seguimiento en fechas, en seguimiento en cómo van a hacer, obviamente, dicha venta.

Por eso les trajimos los tres procesos. Y por eso hoy día existen personas que están interesadas en ellas.

También cuando presentamos el proyecto acá en el recinto les dijimos que eso no iba a ser una venta inmediata, precisamente por eso se da un año para ello.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026

Y creo que otro concejal mencionaba que el proyecto se cayó. El proyecto no se ha caído, él claramente tuvo una reseña y esa reseña fue inclusive en la parte donde desde acá, desde el mismo Concejo, nos dijeron que debíamos redactar cómo debíamos hacer esa venta.

Entonces, eso simplemente es un proceso que está activo, es un proceso que la Secretaría General lo ha organizado, lo ha manejado y ha dado la gestión previa a eso, porque finalmente era un tema de forma más no de fondo y, en ese orden de ideas, este sigue vigente.

Hablando nuevamente con el tema de plaza de mercado, pues esos impactos que manejamos con la Secretaría de Desarrollo, con la Secretaría de Infraestructura, que si bien no se ve o no se visualiza el acompañamiento de ellos, como lo manifiestan acá, la Secretaría de Desarrollo sí nos ha acompañado en esos temas de capacitación, en esos temas de generarle liderazgo a estos comerciantes.

Sé que hacen énfasis en la parte estructural. Yo me enfoco mucho en el tema del talento humano porque finalmente es mi rol, es mi secretaría y es lo que nosotros manejamos estructuralmente.

Sí debo estar pendiente de ello, sí debo acompañar a las secretarías de Infraestructura, la Secretaría de Planeación en los proyectos que posiblemente tengamos que mejorar para ellos. Y con toda seguridad se está haciendo como toda esta gestión.

Vuelvo y les digo, dentro del proceso de pólizas, que muchas veces lo ha mencionado acá el secretario de Infraestructura, ese es un proceso que es un proceso lento.

Una reclamación de una póliza puede salir en 5 años, como puede salir en un año, como puede salir en meses. Todo depende también de esa gestión documental que se haya tenido previo al contrato o al mismo soporte que tenía esta infraestructura en su momento con el contratista que haya realizado esa reparación de la terraza.

Presidente, con el tema del acoso sexual, el acoso laboral, claramente la administración, y no solo debería ser una responsabilidad y corresponsabilidad de esta administración, sino de todo el mundo, el velar porque ese tipo de situaciones no pasen.

El estar, obviamente, atentos a que personas con esas malas intenciones tengan sus debidos procesos, a que esas personas tengan un juzgamiento dado el caso. Entonces, dentro de la administración municipal y dentro del acompañamiento que nosotros le podemos hacer a las dependencias o a las descentralizadas, en este caso como Casa de la Cultura, es apoyarlos con todo ese protocolo del acoso sexual y del acoso laboral. Es seguir incentivando, motivando en ese tema de la responsabilidad de cada una de las personas que trabajamos para el sector

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



público, llámese funcionario, llámese contratista. Es una práctica que evidentemente no debemos aprobar, es una práctica que estaría por fuera de contexto y créame que para la administración en eso claramente estamos muy en conexión con ustedes para que las personas que realizan este tipo de actos tengan sus debidos procesos.

Concejel Juan Camilo Baena, con el tema de las PQRS, voy a devolverme en la presentación porque de pronto fue un poquito malentendido lo del tema de cuántas están vencidas y, pues, si es así, claramente haremos las respectivas correcciones.

Listo..Trámites finalizados, y finalizados significa que le hemos dado toda la trazabilidad desde el ingreso hasta la respuesta de la PQRS. Se han recibido en el año 2026 2.556 PQRS. Eso nos equivale a un 80% en solicitudes ya contestadas a satisfacción. Tenemos un tiempo de respuesta 474, que son solicitudes nuevas con un tiempo legal en la administración 474.

Y sí eran 159 las vencidas. Listo. Pasa que a secretarías les llega esa PQRS, secretarías de movilidad, secretarías de planeación, y son PQRS como muy ligadas al tema de tránsito, sobre todo, sin hablar mal de la Secretaría de Tránsito, porque respeto mucho la gestión de mis compañeros. A veces llegan y en la plataforma teníamos un inconveniente que ya se solucionó.

Teníamos un tema de darles un día de menos. A ver, ¿cómo les explico para que me entiendan?

La PQR se puede vencer hoy, 5 de mayo.

Entonces, para hoy 5 de mayo, al funcionario encargado de la PQR le va a empezar a avisar que te faltan 3 días para el vencimiento, te faltan un día para el vencimiento o te falta 0 días para el vencimiento. Dentro de este mes, adicional tengo que aclarar que para la Secretaría de Movilidad llegan muchísimas PQRS.

Entonces, hubo una falla en esa plataforma. Digamos que pudo haber sido error humano, pudo haber sido error de la plataforma. Aquí no estaría culpabilizando ni al uno ni al otro, pero finalmente es un proceso que generalmente siempre se va a presentar en un mes por la cantidad de volumen que se entran en PQRS. En realidad, es un valor aparentemente alto, pero no lo es porque nos representa un 4% de toda la trazabilidad de PQRS que llegan a la administración. Ahorita, cuando estaba haciendo la exposición, también les conté qué tipo de PQR nos llegan. Entonces, les hablé de las denuncias, que son reportes como por irregularidades, un tipo de sanción de movilidad o un tema de algo con planeación que no tienen claro lo de las líneas o de los predios o cosas así. Son temas muy puntuales y, a veces, sin que suene, llegan cosas como que es que el perro de mi vecina se está orinando en la... pues son cosas que uno a veces dice, son demasiada tramitología para uno poder



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

concentrarse en problemas realmente serios, como ustedes ahorita lo hablaban. Por ejemplo, como el tema de la reestructuración, cuando el presidente hacía el énfasis de que no fui muy profunda en ese tema.

También hago esa aclaración de que sí, efectivamente, dije que les había mandado un informe supremamente detallado en febrero de este año.

Entonces, de febrero a hoy el cambio no fue mucho, ahí se vio en el porcentaje y este informe creería que todos lo leyeron con mucho detenimiento y ahí abarcamos absolutamente todo el proceso de la reestructuración. Sin embargo, les cuento que, si bien es cierto que ha sido un proceso largo, también le aclaro a la concejala Juliana que no ha sido un proceso que genere más gastos o más cobros, no, por el contrario, esas ampliaciones siempre han sido de tiempo.

Tiempo por temas de la misma concejala lo mencionó, temas en el proceso de articulación con la institución educativa porque tuvimos un cambio de asesor. En ese cambio de asesor, obviamente, hubo información que se pudo traslapar.

También en el tema de los análisis de cargas, en el análisis presupuestal, para todos es de conocimiento que el salario mínimo aumentó drásticamente en este año. Entonces, todo lo que se podía tener concebido dentro de esta reforma administrativa, obviamente, nos cambió porque existen topes que la administración, en su buen uso responsable de lo mismo, no podría desfasarse. Y eso hizo que cada vez se nos prorrogara un poco más este proceso de la reestructuración. Y en ese informe que les pasé les cuento punto por punto a qué, por qué se hicieron y cuáles fueron los tiempos para cada una de ellas.

Con las preguntas que son acorde al tema de bienes, que me preguntan cuántos bienes muebles e inmuebles se tienen en el municipio, también lo hemos compartido aquí en algunas otras secciones y en los informes siempre los ponemos. De hecho, acá en una de las presentaciones les mostré las características de los bienes inmuebles que hoy día tenemos, que es un total de 311 en estas características: culturales, de desarrollo urbano, educativo, espacio público, estacionamiento institucional, protección ambiental, recreativos.

Entonces, la información exacta de cada uno de ellos también la tienen en sus correos, la tienen en cada uno de los reportes que nosotros hemos manejado. Si bien es cierto que aquí debemos expresarla, por eso las expresamos de forma general, porque indagar o cuestionar o informar de cada uno de ellos, yo creo que la presentación se puede hacer muchísimo más extensa.

Concejal John Fredy Jiménez, tú me preguntabas por el parque automotor, el tema de la van. Por acá tengo información sobre este carro que efectivamente lo vamos a incursionar en el

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



plan martillo con el tema de... nosotros debemos hacer un comité de bajas. En ese comité de bajas, tanto este carro como dos motos las tenemos proyectadas para poder hacerles ese proceso. Ese proceso, como todos los que hemos realizado, es con el Banco Popular porque son, obviamente, los encargados de hacer este tipo de bajas, este tipo de ventas. Por aquí estoy buscando porque de hecho tengo las placas, que sería casi que imposible uno conocer o aprenderse las placas de todos los carros que nosotros tenemos, pero sé que por acá en mis notas lo tenía, ya lo encontré. Entonces, tenemos el vehículo KAT Presagio, una motocicleta Bayat y otra motocicleta XT250.

En el concepto que tenemos desde el comité de bajas, nosotros lo debemos hacer con la Secretaría de Hacienda, con la tesorera, con la contadora, con la oficina de control interno. Es un comité donde todos participamos y, teniendo los conceptos técnicos de las personas que conocí claramente cómo se debe hacer la baja de uno de estos vehículos, podemos dar prioridad a poderlo mandar al plan martillo y así poder dar de baja completamente. Entonces, muy posiblemente este año sacamos ese carro del parqueadero.

Concejal James, pues agradecer su aporte. Creo que fue como un resumen de varias intervenciones de los otros concejales. En ese orden de ideas, también les he dado las respuestas y las claridades a dichas preguntas. Como le dije ahorita al presidente y a todos, reitero, valoro, respeto la posición de ustedes y todos sus comentarios o todas sus sugerencias serán muy bien recibidas por esta secretaría para seguir trabajando, obviamente, en ello. Concejal Aníbal Vergara, muchísimas gracias por la información que me retroalimentó. El tema de la Inmaculada. Dame un segundo que ese tema por aquí también lo tenía.

Bueno, la verdad es que no lo encuentro.

Recordemos que eso es una sentencia judicial, lo de la escuela La Inmaculada y la Junta de Acción Comunal. Se efectuaron diligenciamientos para la restitución del inmueble, dándole al señor y al inspector de la policía un plazo de 7 días o hasta el 7 de mayo para que retiren los bienes muebles de la escuela de La Inmaculada.

Digamos que toda la información puntual de esto prefiero pasársela por escrito, se las comparto a todos ustedes para que de pronto no generemos una mayor desinformación sobre eso y ser muchísimo más claros con respecto al proceso de La Inmaculada.

En ese orden de ideas, aquí resumí muchas de las preguntas porque algunos de los concejales las repitieron. Espero y deseo haber sido clara con ustedes. Agradezco, obviamente, su atención, siempre dispuesta a colaborarles y a estar presente. Y como muchos de ustedes han

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

---

ido a la Secretaría del Despacho, siempre los atenderé con el mayor de los gustos y todo aquello que pueda resolver así lo haré. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Secretaria. Bueno, a raíz de las respuestas, normalmente se generan nuevas inquietudes o de pronto aclaraciones sobre la pregunta si el concejal no sintió que se respondió bien. Listo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA.**

Gracias, señor presidente, secretaria.

Bueno, unas respuestas bastante superficiales, a mi parecer, pero tengo una pregunta muy puntual: de cuánto es el contrato con los consultores, su duración y en qué ejecución va, en qué tiempo de ejecución va. Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:**

Muchas gracias. Buenos días a todos los que nos acompañan en el recinto, concejales, funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos.

Presidente, no, solamente quería hacerle una solicitud. Realmente el tema del fondo pensional sí me parece un tema bastante importante y relevante.

Entonces quería solicitarle que, por favor, se permita la intervención del funcionario de consultores, ya que es un tema bastante técnico y es importante que conozcamos por qué es importante este tema para el municipio y la administración de este recurso. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Con gusto, concejal. Bueno, secretaria, con respecto a la intervención de... Es un contratista, ¿cierto?

Esa es la figura que tienen con la alcaldía. Es contratista. Toda empresa, persona jurídica, persona natural que tiene contrato de asesoría, de prestación de servicio, es un contratista de la alcaldía, no es un personal de planta.

Ellos no son personales de planta, no son personal de planta. Yo creo que, secretaria, usted tiene claridad, así como tuvo claridad cuando rechazó la citación, que por error mío la palabra fue citación y no invitación. Usted fue muy clara en la carta que envió, en donde rechazaba la invitación después de haber enviado el informe y tiene claro las reglas que tenemos desde el concejo y no son reglas mías, es ley. Yo no puedo citar, está claro, usted rechazó. La ley

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



tampoco a nosotros como concejales nos permite hacerles control a contratistas. Nosotros solamente le podemos hacer controlarlos y a personal de planta. Entonces, no es dentro de los procedimientos del concejo, nosotros no nos podemos extralimitar en funciones. Yo no le puedo hacer pregunta a un contratista. Entonces, eso sí lo he dejado claro.

Desde las invitaciones que les envío también está claro en la invitación.

Todo está a cargo de la secretaria o si algún personal de planta desea intervenir con el tema lo puede hacer, pero contratistas no. Gracias, concejal, por la solicitud.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:**

Muchas gracias, presidente. Secretaria, es que no me quedó claro una de las respuestas.

Yo sé cuántos inmuebles hay. Ahí está mostrando la tabla, está claro. La pregunta mía fue, ¿cuáles de esos bienes inmuebles no estamos usando que podamos desarrollar económicamente? Para uno, por ejemplo, el caso que coloqué de Aspedimor, y no solamente ese, yo sé que hay muchos grupos locales de diferentes sectores de la población que les serviría mucho un terreno de estos de la alcaldía.

¿Cuántos de esos terrenos están en este momento en desuso que pudiéramos o no aprovechar, por ejemplo, para ese proyecto que yo le mencionaba?

Tampoco escuché la respuesta de cuántos locales comerciales de la plaza de mercado están sin arrendar actualmente.

Tampoco escuché cuántos de esos casos de acoso laboral y o sexual se han remitido a Procuraduría.

Y respecto a las PQRS, secretaria, gracias por la corrección. Sí, efectivamente no eran 1757, que ese era el total, sino 159.

Yo creo que ahí sí tienen que hacerle un doble clip para que eso no les pase. O sea, ¿qué esperaríamos uno ver a Street?

Ver cuáles son las causas del por qué no se respondieron a tiempo y cuáles van a ser las acciones para que no vuelvan a suceder. Ese sería el deber ser o lo que uno debe hacer para gestionar un indicador que no se cumple o que está desviado.

Y también una sugerencia, secretaria, y es que también muestren en una gráfica cuáles son esas causas. Si bien usted lo mencionó, hay varias puntuales, pero no creo que... debe haber un factor común. O sea, intenten agrupar cuál es la causa más repetitiva del por qué los

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



ciudadanos montan una PQRS y desde esa claridad es que uno tiene que hacer la gestión. Gracias, presidente.

**TIENE UNA ACOTACIÓN LA CONCEJALA JULIANA:**

Gracias, señora vicepresidenta. Mi acotación es para el señor presidente Jonathan Hurtado y dejar una última reflexión, secretaria, porque cuando uno ocupa el cargo de secretario de despacho de una administración realmente, y puede sonar un poco fuerte, pero hay que estudiar de todo lo que nos compete dentro de la secretaría. ¿Por qué? Porque, aunque no seamos expertos en muchos temas, incluso aquí los concejales lo vivimos, a todos nos toca estudiar acerca de los temas.

Entonces, qué importante uno saber defenderse acerca de todo lo que pasa en la secretaría. Y yo, la verdad, me quedo con un vacío muy grande, que en mi intervención no alcancé a hablar de eso con el tema de los bienes, porque a eso sí que le vamos a poner el ojo, esté o no en el Concejo, porque, secretaria, ahí hay un tema bastante irresponsable y usted es la única responsable de lo que hoy está pasando con los bienes del municipio. Gracias, señora vicepresidenta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:**

Bien pueda, concejal.

Gracias. Gracias, vicepresidenta.

Secretaria, bueno, como persona, y usted sabe, como persona no tengo absolutamente nada contra usted. el respeto, la admiro como persona. El trabajo de nosotros como concejales es hacerle control a los procesos que ustedes llevan.

Hasta el día de hoy creo que lo he intentado. Hasta el día de hoy creo que no he sido grosero con ningún secretario. Al menos de aquí sí tuve un disgusto con un contratista por un malentendido que se generó del parqueadero. Le pido disculpas públicamente porque fue un malentendido que se generó entre los dos, pero del resto con ningún contratista ni tengo nada personal. Intento ser lo más respetuoso del mundo. Siempre lo voy a intentar ser, que muchas veces los tonos, muchas veces los tonos no son los que las personas esperan o los mismos que las personas manejan. También se pueden generar malos entendidos o sentires que no son. Pero aquí vuelvo y reitero, soy, quiero ser reiterativo, no tengo absolutamente nada personal con ningún secretario, con ningún contratista.

Con respecto a las respuestas que se me dio, secretaria, tengo entendido por asesoría jurídica que me dieron en el momento que se cayó el acuerdo o que denunciaron el acuerdo de control

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



automático de la Gobernación. Y es que el acuerdo no se cae por la modificación que se le hizo acá. El acuerdo se cayó es por el artículo que tenía sobre los tiempos, que la misma alcaldía nos puso a nosotros, que ustedes, que nosotros les dábamos un tiempo a la alcaldía para vender el inmueble. Ese fue el artículo por el que se cayó el acuerdo y eso jurídicamente fue lo que me explicaron.

Yo también le hice la acotación a Astrid, porque Astrid y su equipo fueron los que hicieron la enmienda. Hicieron una enmienda y, pues, ellos me aclararon que no era, y el jurídico también me lo aclaró. Entonces, fue por un artículo que trajo la alcaldía con el tema de las invitaciones y con el tema de los informes.

Cuando, antes de que empezaras la presentación, te dije también en son jocoso de que me alegraba verla por acá, y es que el 2024 no estuvo haciendo informe porque sucedió un hecho aislado, que fue que nos quedamos encerrados siete, ocho personas en el ascensor y, lastimosamente, entraste en una crisis y esto se planteó en la sesión y la sesión no se pudo dar a cabalidad. Esa fue una de las invitaciones. La otra que se realizó en febrero de este año, que la hice yo, que en vez de invitación salió con la palabra citación, que la rechazaron.

Entonces, diste la respuesta de que habías cumplido con las invitaciones que se te han hecho, teniendo en cuenta, pues, desde 24, no la teníamos acá y que por haber dado un muy buen informe, que yo creo que en ese momento se lo reconocimos, no significa que el informe de hoy haya tenido que ser tan somero en ciertas cosas, y lo menciono en ciertas cosas, específicamente el tema del contrato de reestructuración administrativa, porque así como nos contaba de cómo se archiva un documento, a mí me hubiera encantado que en ese nivel de especificidad se hubiera hecho la intervención sobre ese contrato, porque si es para leer un informe, secretaria, yo soy bueno para hacer derechos de petición y usted lo sabe. Entonces, yo hubiera podido pedirlo por escrito y me lo leo en mi casa. Pero uno sí espera que el secretario, si está acá, le dé la claridad, porque se puede generar esto de que, de una duda que yo le género y una respuesta que puede estar muy estructurada, yo no entienda.

Entonces, por eso insistimos e insisto en esa responsabilidad también que ustedes tienen en darnos la información de lo más relevante. Y por eso soy insistente y por eso pido claridad en las dudas que tengo, pues al final para eso fui electo, para generar esas dudas y ustedes como profesionales, que lo mencionaba ahorita y que tienen la capacidad de hacerlo, que lastimosamente, secretaria, el alcalde no lo reconozca, que ustedes tengan la capacidad, porque yo sé que tienes conocimiento sobre el contrato que firmó el alcalde en donde dice que no, que la alcaldía no cuenta con el personal idóneo para entender el plan de desarrollo. Esto en estos días, pues, en el Concejo le mostraré que ni el mismo alcalde confía en ustedes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



Entonces, yo como concejal y como opositor juicioso, que muchas veces hacer oposición es más difícil, dicen que es más fácil porque es criticar, eso dicen, pero a mí sí me gusta criticar con argumentos. Entonces, sí sigo insistiendo en esa responsabilidad en la información.

Para finalizar, te agradezco mucho si podemos meterle mucha fuerza al tema del acoso, el acoso sexual. Eso es fundamental, que no pase como entidades públicas, porque si no, con qué confianza va a llegar también las personas a la administración. Muchas gracias, vicepresidenta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN.**

Bien pueda, concejal.

Gracias, vicepresidenta.

Bueno, no, secretaria, yo quisiera otra vez reiterarle la petición que, pues, no pregunté algunos concejales, a ver si no había escuchado, pero también dicen que no escucharon la información acerca de cómo se hace el cobro del arriendo de los locales de la plaza de mercado, porque creería yo que debería haber una resolución o algo donde tengo una tabla de cobros, donde debemos volver eso político. Sencillamente, quienes usen de esos espacios tengan un control, tengan una equidad según si son o no son de esta administración, si les gusta o no son gustos de, digamos, independientemente políticos. Yo creo que eso es algo muy importante.

Y, bueno, iba a reiterar también lo que dijo Jonathan acerca de la demanda del acuerdo, pero creo que es una de las inquietudes que teníamos todos los concejales. Yo creo que todos, cuando llegó ese proyecto de acuerdo, inclusive el concejal James y varios, nos retiramos a pedir precisamente una asesoría frente a ese tema. Yo creo que, pues, no desmeritando la capacidad, digamos, de ustedes como profesionales en su dependencia y en su especialización específica, pero como lo hemos dicho acá, la seguridad jurídica de nosotros como concejales, o sea, no está bien cimentada precisamente en los proyectos de acuerdo y eso da la, digamos, la disponibilidad para que los proyectos de acuerdo que llegan de esta administración en la Gobernación le tengan la lupa.

Y no es como lo ha dicho muchas veces el alcalde, que es muy raro que precisamente los proyectos que llegan de esta administración los revisen porque tienen una persecución política. No es una persecución política, eso es precisamente que tienen que verificar porque estos proyectos de acuerdo precisamente fallan, y es la muestra de la falta de, digamos, seguridad que nosotros volvemos a tener. Por eso los concejales no es que nosotros seamos una piedra en el zapato, nosotros tenemos que blindarlos también en nuestra seguridad y precisamente no tener problemas con Procuraduría y los entes de control.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026



Entonces, es reiterar eso.

Yo creo que nosotros no somos oposición, o yo no soy oposición porque quiera precisamente criticar los procesos. Si hay procesos buenos de la administración, en hora buena, los vamos a aceptar y los vamos a aprobar. Pero sí nos da a entender, y es una muestra a ustedes y a todos los secretarios, que sencillamente los proyectos de acuerdo de acá tienen que llegar muy bien fundamentados, muy bien sustentados, porque nosotros no vamos a seguir cometiendo estos tipos de problemas jurídicos. Y, una vez más, muy digamos mucha lástima lo que decía el concejal Jonathan, pero el mismo alcalde lo ha dicho y estuve en mesas donde lo decía.

Yo no defiendo a los secretarios, ellos se tienen que defender. Yo soy hoy una empresa y yo les digo algo: yo mis líderes no los tiro a la habilidad de los leones, yo los cuido a muerte, y eso es la verdad muy triste para ustedes como secretarios, pero sí es pedirles a ustedes que deben blindarse y brindarnos a otros como concejales. Eso es uno de los llamados que les hacemos. Gracias, vicepresidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA ASTRID FADELLY:**

Bueno, no, ante todo agradecerle las últimas palabras del concejal Querubín y, obviamente, valoro muchísimo el tema de la oposición. Siempre la oposición es un reto, un reto para nosotros como secretarios, para la administración, porque finalmente nos lleva a enfocarnos más en el trabajo que debemos hacer, a seguir esos lineamientos que ustedes hacen, porque, de hecho, ahorita lo dije, respeto absolutamente a todos los concejales, valoro el trabajo que hacen siempre, sin que suene a flores. Soy una de las secretarías que he dicho que el presidente es uno de esos que se toma el trabajo de estudiar, de mirar, de leer, y eso es muy bueno para cada una de las secretarías porque nos ayuda, nos aporta y nos brinda, obviamente, no sé si la palabra pueda ser coraje, pero esas ganas de seguir trabajando por mejorar los procesos que se realizan en cada una de las secretarías.

Es verdad. Me disculpo porque hubo preguntas, como dijo el concejal Baena, y al igual que no di, pero fue porque se me pasó, no porque no quisiera darlas en realidad. Entonces, con el tema del cobro de arrendamiento de plaza de mercado, aquí no se favorece a nadie. Este cobro se realiza de la siguiente forma: los cánones de arrendamiento se determinan según el área por metro cuadrado de cada uno de los locales y está basado en el histórico que se ha venido desarrollando, cobrando en la administración o en las plazas de mercados. Es histórico, no es solamente de esta administración, es un histórico de siglos que finalmente son cánones muy básicos, muy favorables, muy acordes a todo el proceso de plaza de mercado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



Con respecto a lo que decía el concejal Jonathan, con el acuerdo, tienen toda la razón. El acuerdo, en ese punto, es donde se está estudiando y todavía no hay un fallo con respecto al mismo.

Con respecto a lo que me dice el concejal Juan Camilo Baena con el tema de los bienes muebles e inmuebles, tiene toda la razón. Claramente son bienes que siempre tenemos que tener acordados y el tema de lo que me decías, si tenemos en este momento alguno para la organización Aspedimor, yo creo que inclusive estuvimos sentados en mi secretaría junto con ellos. Eso fue el año antepasado, más o menos. Y allí les dimos, les mostramos los predios que teníamos, que son predios que, si bien es cierto, son zonas forestales, son zonas que no son posiblemente tratables para algún tipo de actividad económica, y las que podíamos quizás para ese momento tener desarrollo con ellos era lo de la Casa de Mandalay, que era totalmente inaccesible para ellos.

Entonces, si nos comprometemos, si en algún momento podemos obviamente ayudar, colaborar a esta comunidad o a cualquier otra en temas de predios para que puedan hacer sus actividades, con toda seguridad lo vamos a hacer.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:**

No, sino que es que la secretaria me dijo que era un cobro por área por metro cuadrado, pero no me dice cuánto es el valor. Entonces, yo le pido a secretaria que revise, o no sé quién es la persona encargada de eso, y me mande por escrito al correo, pues directamente de la oficina del Concejo Municipal, cómo es el cobro legal que tienen, digamos, los arrendatarios de la plaza de mercado. Entonces, reitero eso para tenerlo por escrito. Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA ASTRID FADELLY:**

Bueno, el tema de los inmuebles, el tema de los arrendamientos de locales, el tema de lo de la Procuraduría y los casos que me decían, qué casos existen en Procuraduría o del tema de acoso laboral o acoso sexual. Servicios Administrativos no maneja esa información. Esas informaciones están en la Secretaría de Control Interno Disciplinario o en la Secretaría General o en la misma Personería. Nosotros no tenemos conocimiento, ni tampoco creería que es prudente divulgar qué casos hay en este tipo de entes.

Ah, okay. ¿Y cuántos igual?

Tampoco manejamos esa información. Son las secretarías que te acabo de mencionar.

Con el tema de la gráfica que me pides, pues para el tema de los inmuebles, te la hacemos llegar. Creo que ya, no sé si de pronto se me está escapando alguna.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

---

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Si de pronto, secretaria, algún concejal manifiesta otra inquietud, pues por escrito la podemos hacer llegar para que nos la responda por escrito.

Con mucho gusto, secretaria. Muchísimas gracias por su tiempo, por la exposición y bienvenida siempre por acá en el Concejo, secretaria.

Muchísimas gracias, presidente. Muchas gracias a todos por la atención.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

A todos los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos, muchísimas gracias por acompañarnos. Secretaria, sigamos con el orden del día, por favor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

Continuamos con el punto número cinco, comunicaciones.

Le informo, señor presidente, que tenemos una comunicación para ser leída. Invitación a la segunda mesa de juventudes, decreto 063 de 2025.

Señores concejales, reciban un cordial saludo. En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto número 063 de 2025, nos permitimos extender una cordial invitación a participar en la segunda sesión de la mesa de juventudes, instancia de articulación, diálogo y concertación entre la administración municipal y las juventudes del territorio. La mesa de juventudes es un espacio institucional orientado a fortalecer la participación juvenil, el seguimiento de las políticas públicas de juventud y la articulación interinstitucional para la garantía de derechos de las y los jóvenes, conforme a los principios de corresponsabilidad, participación, incidente y enfoque diferencial.

Es importante resaltar de forma enfática lo establecido en el artículo tercero del decreto 063 de 2025, el cual dispone la participación directa del alcalde municipal o su delegado en la mesa de juventudes como garantía del carácter vinculante institucional y estratégico de este espacio para la toma de decisiones relacionadas con la juventud. Además de que los funcionarios públicos designados y que no se presenten a esta instancia de participación, sin razón justificada, se adelantará procesos de sanción disciplinaria.

El espacio se desarrollará entonces en los siguientes términos: fecha 11 de mayo, hora 7 pm, lugar CAESE, es decir, institución educativa Joaquín Aristizábal, sede patrimonial.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**



Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con el fortalecimiento de la participación juvenil y el desarrollo integral de las juventudes del municipio.

Atenta, Maribel Vanegas Vélez, secretaria de despacho. De esta forma termina la lectura del comunicado. Señor presidente. Gracias, secretaria. Por favor,

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Continuemos con el orden del día.

Finalizamos con sexto: proposiciones y asuntos varios.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:**

Gracias, presidente.

Quiero hacer una proposición para la mesa directiva y mi proposición es que se haga una sesión descentralizada en la vereda La Quebra, teniendo en cuenta el problema que se nos avecina con este depósito o esta bodega de los residuos orgánicos que dice la administración, ya que la población, no solamente de esa comunidad, sino de Caldas entero, estamos muy preocupados porque Caldas no se nos vaya a convertir en un basurero total. Entonces, pongo a consideración, señor presidente, para que usted así lo estime con los compañeros concejales y los honorables concejales.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YÉPES:**

Gracias, presidente. Buenos días a todos los concejales, a los funcionarios de la secretaría.

Antes de hablar del tema que está proponiendo James, quiero pedirles un favor a los funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos: cada vez que un secretario venga aquí a rendir informe, les pido a los contratistas y funcionarios que el trabajo lo hagan con amor, cumpliendo con sus deberes. Esas quejas de que el puesto es solo no. Nuestra responsabilidad son los ciudadanos de Caldas. Les pido que hagan el trabajo con amor y con mucho compromiso con Caldas, porque ellos, los que pagan los impuestos, son nuestros jefes.

Yo este llamado siempre lo hago en todas las sesiones con los secretarios. No quise intervenir con la secretaria, pero aprovecho este momento que ustedes no se han ido para pedirles ese favor, porque además es un deber que ustedes tienen como funcionarios públicos: servirle bien a la gente.

Frente al tema de James, creo que es bueno y sano que se haga porque se están diciendo impresiones frente al tema, pero también pediría que invitemos al Área Metropolitana a que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

nos hablen del tema, nos aclaren y nos digan la verdad. Yo comencé a leer el documento, no lo alcancé a leer todo, por eso no voy a hablar sobre el contrato como tal, pero sí le pido que inviten al funcionario del Área Metropolitana responsable del tema y, si tiene que venir Corantioquia, que venga también, y que estén los funcionarios de la administración municipal que tienen que ver con el tema.

Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Con respecto a Corantioquia y el Área Metropolitana, quiero ser claro: se les han hecho invitaciones no solo para la sesión, sino también para generar un espacio de diálogo, lo cual ha sido muy complejo. Entonces, de aprobarse la sesión, se extenderá la invitación, vengan o no.

Se considera también que esa sesión se debe hacer porque es importante que la alcaldía nos cuente qué pasó, porque esto está, lastimosamente, bajo cuerda. Escuchar a la comunidad es fundamental.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNY RESTREPO:**

Gracias, presidente. Me parece pertinente que la comunidad esté informada y que la administración municipal y los entes competentes nos acompañen para estar bien informados.

Gracias, concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:**

Presidente, como ha habido inconvenientes para propiciar espacios con el Área Metropolitana, nosotros podemos citarla al Concejo Municipal.

Para que aprobemos una proposición citando al Área Metropolitana.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

No lo hagamos hoy. Déjeme asesorarme jurídicamente porque el área no es competencia de control político nuestro. Sí podemos invitarla, pero no citarla.

Entonces elevemos la proposición para realizar la sesión descentralizada. La propuesta del concejal James es que sea este sábado en la tarde, en las horas de la tarde. Ya desplegaremos eh se haría un cambio en el cronograma para poder hacer lo más pronto posible.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Los concejales que estén de acuerdo con realizar una sesión descentralizada fuera de la sede, por favor levantar la mano.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

Proposición aprobada por 13 concejales de 14 presentes.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:**

Lo que yo quería era que tuviéramos en cuenta que hoy es martes. Si se hace la invitación al Área y que puedan venir, llegaría más el jueves. Creo que es muy cerca. Tal vez para el otro sábado sería mejor, para tener más tiempo de preparar bien las cosas, pero eso era lo que quería decirle antes de que la votáramos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Gracias, concejal. Vamos a hacer lo posible para que la invitación llegue el día de hoy.

Si hay que pedir apoyo al presidente de Bello, representante de los concejos ante el Área Metropolitana para que nos ayude con esta gestión, lo voy a hacer.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:**

Gracias, presidente. Muchas gracias a todos los concejales. Recuerden que esto no es solo por La Tolva, por Urapanes, Santa Cruz o La Quebra, esto es por Caldas.

Las gracias no me las deben dar a mí, se las debe dar el pueblo completo. Y reitero, concejal Yépez, que no solamente el área, sino los entes locales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, y hacer una invitación con cariño al alcalde para que nos pueda acompañar, ya que la comunidad, los empresarios y la gente de Caldas quieren tener de primera mano esta situación para poder tener claridad sobre esta situación. Muchas gracias a todos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:**

Gracias, presidente. Presidente, no era solamente para solicitarle que la difusión sea muy precisa y muy clara, porque muchos finqueros me han llamado preocupados por esto, dueños de terrenos, entonces para que hagamos eso. Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Bueno, muchas gracias a ustedes, concejales, también por aprobar esta sesión permanente.



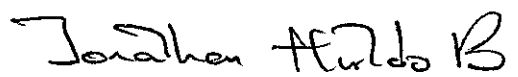
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °22  
DE 05 DE MAYO DE 2026**

Recordemos que nosotros como concejo de esta sesión descentralizada, recordemos que nosotros como concejales nos debemos al pueblo y debemos también rendirle al pueblo y dar las garantías de que sean escuchados y de que sean informados para total tranquilidad y también que podamos ejercer de cierto modo una presión y un control social y político a la administración que sentimos que con esta decisión están afectando a la comunidad. Entonces, muchas gracias.

Siendo las 8:54, damos por terminada la sesión del día de hoy de la sesión número 22 y citamos para mañana a las 7 de la noche. Mañana la sesión es con el CMJ, que es la sesión conjunta a las 7 de la noche, y también están invitados la Secretaría de la Mujer y la Secretaría General, donde vamos a hablar sobre los incentivos del CMJ.

Feliz tarde para todos.

  
**DANIELA VALENCIA ZAPATA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**JONATHAN HURTADO BETANCUR**  
PRESIDENTE